BPXport

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

SOCORRISTA PLAYA



Mayo 2020



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 2 de 48

CONTROL DE MODIFICACIONES

Nº de Rev.	Fecha	Motivo del cambio
00	Mayo 2019	Evaluación de riesgos inicial
01	Mayo 2020	Identificación de nuevos Riesgos laborales y medidas preventivas



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 3 de 48

ÍNDICE

1.	EVALUACION DE RIESGOS	4
2.	RELACION DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE FORMA DE LOS RIESGOS	6
3.	RELACION DE IDENTIFICACION DE LOS CODIGOS DE FORMA DE LOS RIESGOS	7
4.	HOJA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS POR UNIDAD / PUESTO DE TRABAJO	9
5.	UNIDAD – SOCORRISTA PLAYA	10
5.1	DESCRIPCIÓN	10
5.2	FUNCIONES	10
5.3	HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS	12
5.4	EPIS DEL PUESTO	13
5.5	ESPECIALMENTE SENSIBLES (EE), MATERNIDAD (MA) Y/O MENORES (ME)	14
5.6	DOCUMENTACION RELACIONADA	16
5.7	EVALUACIÓN	17
6.	HOJA DE FIRMAS	47
7.	HOJA DE FIRMAS (para los Delegados de Prevención)	48



Rev.: 01	
06-05-2020	
Pág. 4 de 48	

1. EVALUACION DE RIESGOS

Esta evaluación de riesgos se fundamenta en el método, basado en valorar por un lado la probabilidad y por otro la severidad, obteniendo una matriz de grado de riesgos de 5x5, convenientemente adaptado para ser utilizado de forma ágil y eficaz. Para ello se han seguido los criterios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tal y como se recoge en artículo 4 del capítulo II del reglamento de los Servicios de Prevención, la evaluación se realiza por puesto de trabajo y se valoran todos los riesgos que no hayan sido eliminados. Para ello, se deben tener en cuenta las condiciones de trabajo existentes o previstas, así como la identificación de la posibilidad que el trabajador que lo ocupe o vaya a ocuparlo, por sus características personales o estado biológico conocido, sea especialmente sensible a alguna de dichas condiciones. En dicho caso se podrá optar por reflejarlo en la propia evaluación o en una evaluación específica.

Esta evaluación se actualizará tantas veces como pueda verse afectado el puesto de trabajo por la introducción de nuevas tecnologías, equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, cambio de las condiciones de trabajo o por la incorporación de un trabajador cuyas características personales lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.

La evaluación de los riesgos de accidentes laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud (valorada en este método a partir de la severidad del daño y de la probabilidad de materialización del mismo) de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse previamente. Para ello es necesario valorar previamente la severidad de las consecuencias y la probabilidad de que se produzca el riesgo.

Para valorar el resto de riesgos no clasificados como accidentes, es decir los higiénicos, ergonómicos y psicosociales, es preciso cambiar el procedimiento de evaluación anterior. Según criterio técnico, se podrá realizar previamente evaluaciones mediante métodos simplificados reconocidos y en función del resultado obtenido, proceder a identificar los riesgos y a valorarlos por medio de evaluaciones específicas donde se estima la magnitud del riesgo por el método más adecuado. Los resultados de cada uno de ellos formarán parte de un informe posterior que incluirá las medidas preventivas oportunas. Si existe el riesgo, pero aparentemente su magnitud es escasa y no se cree necesario realizar su evaluación específica correspondiente, se dictan una serie de recomendaciones a implantar como medida preventiva para controlar dicho riesgo.

				SEVERIDAD		
	Grado de Riesgo	1-Muy Baja Daños superficiales (pequeños cortes y magulladuras), irritación de los ojos por polvo; molestias e irritación (dolor de cabeza, disconfort). Lesiones previsiblemente sin baja.	magulladuras), irritación de los ojos	3-Media Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas amputaciones menos graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo esqueléticos, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.	4-Alta Amputaciones muy graves (manos, brazos, ojos); cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.	5-Muy Alta Lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales
	1-Muy Baja Situacion muy poco probable	1-MB	2-MB	3-MB	4-B	5-B
P R	No es eperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible	2-MB	4-B	6-B	8-M	10-M
O B A B	3-Media Situacion deficiente Exposición esporadica o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente	3-МВ	6-B	9-M	12-M	15-A
L I D A	Exposición frecuente u ocasional o bien situacion muy deficiente con exposicion ocasional o	4-B	8-M	12-M	16-A	20-A
D	5-Muy Alta Situación deficiente Exposición continua o muy deficiente con exposición frecuente La materialización de riesgo ocurre con frecuencia	5-B	10-M	15-A	20-A	25-MA

RIESGO	VALOR	ACCION Y TEMPORIZACIÓN
Muy bajo	13	No se requiere acción específica
Bajo	47	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.
		Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control
Moderado	813	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período
		determinado.
		Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la
		probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Alto	1420	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo
		corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados
Muy alto	2125	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 6 de 48

2. RELACION DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE FORMA DE LOS RIESGOS

SEGL Accidentes (forma	HIGIENE INDUSTRIAL Enfermedades Profesionales del Trabajo	
 01. Caídas de personas a distinto nivel. 02. Caídas de personas al mismo nivel. 03. Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento. 04. Caídas de objetos en manipulación. 05. Caídas de objetos desprendidos. 06. Pisadas sobre objetos. 07. Choques contra objetos inmóviles. 08. Choques contra objetos móviles. 09. Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas. 10. Proyección de fragmentos de partículas. 11. Atrapamiento por o entre objetos. 12. Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o Vehículos. 	 Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos. Exposición a condiciones climatológicas adversas. Exposición a contactos térmicos. Exposición a contactos eléctricos. Exposición a sustancias nocivas. Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas. Exposición a radiaciones ionizantes Explosiones. Incendios. Accidentes causados por seres vivos (animales y personas). Atropellos o golpes con vehículos. Ahogamientos y anoxias 	25. Por Agentes Químicos.26. Por Agentes Físicos.27. Por Agentes Biológicos.28. Por otros Agentes.
Carga de traba Satisfaco	DCIOLOGÍ A APLICADA jo física y mental ión laboral	<u>GENERAL</u>
 29. Carga/fatiga física estática o postural 30. Carga física dinámica o esfuerzo de trabajo por manipulación de materiales 31. Mal diseño de puestos trabajo y útiles (PVD) 32. Movimientos repetitivos. 33. Condiciones ambientales del aire 	 34. Carga/fatiga mental 35. Los aspectos psicológicos relativos al trabajo 36. Iluminación inadecuada (fatiga visual) 37. Turnicidad y nocturnidad. 38. otros factores no incluidos en apartados anteriores 	39. Riesgos Generales

Cada riesgo aparece explicado en las páginas siguientes:



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 7 de 48

3. RELACION DE IDENTIFICACION DE LOS CODIGOS DE FORMA DE LOS RIESGOS

01- CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL:

Existe el riesgo cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas elevadas sin protección adecuada, como barandilla, barrera, etc., en los accesos a estas zonas y en huecos existentes en pisos y zonas de trabajo. Ejemplo: escaleras de peldaños, escalas fijas de servicio, escaleras de mano, plataformas, pasarelas, fosos, muelles de carga, andamios, zanjas, aberturas en pisos, huecos en montacargas, cabinas de camión, etc.

02- CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL:

Este riesgo se presenta cuando existe suelo deslizante, obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón. Ejemplos: Objetos abandonados (tornillos, piezas, herramientas, etc.), cables, tubos y cuerdas cruzando zonas de paso, alfombras o moquetas sueltas, pavimento con desniveles, resbaladizo, etc.

03- CAIDA DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO:

El riesgo que existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de: estructuras elevadas, estanterías, pilas de material, tabique, hundimiento de pisos por sobrecarga, tierras en corte o en taludes, zanjas, etc.

04- CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION:

Posibilidad de caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación de medios manuales o mecánicos. Ejemplos: herramientas manuales, palets de material, tablones, piezas, cajas, bidones, etc. Siempre que el accidentado sea la misma persona que estaba manipulando.

05- CAIDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS:

Posibilidad de caída de objetos que no se están manipulando y se desprenden de su situación. Ejemplos: materiales en estanterías, aparatos suspendidos, conductos, objetos dejados en puntos elevados, barandillas sin rodapié sobre zonas de trabajo o paso, etc. Siempre que el accidentado no estuviera manipulando.

06- PISADAS SOBRE OBJETOS:

Riesgo de lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos, etc.) por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades del suelo, sin producir caída. Ejemplo: herramientas, virutas metálicas, clavos, cables, etc.

07- CHOQUE Y GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES:

Ejemplos: partes salientes de máquinas, mobiliario, bancos y mesas de trabajo, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso, vigas o conductos a baja altura, etc.

08- CHOQUES O GOLPES CONTRA OBJETOS MOVILES:

Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles de maquinaria fija y objetos o materiales en manipulación o transporte. Ejemplos: órganos móviles de aparatos, brazos articulados, mecanismos de pistón, grúas, palets, etc.

09- GOLPES, PINCHAZOS Y CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS:

Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas manuales, cuchillas, destornilladores, martillos, lijas, cepillos metálicos, muelas, ventiladores, taladros, sierras, cizallas, etc.

10- PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS:

Riesgo de lesiones producidas por piezas, fragmentos, o pequeñas partículas de material proyectadas por una máquina, herramienta, acción mecánica o por fluidos. Ejemplos: virutas, chispas de amolado, soldadura o cortocircuito, astillas etc.

11- ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS:

Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales. Ejemplos: engranajes, rodillos, correas de transmisión, ruedas, transportadores, mecanismos en movimiento, cadenas de arrastre, prensas, piezas, etc.

12- ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MAQUINAS O VEHICULOS:

Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento de cualquier parte del cuerpo por vuelco de máquinas o vehículos. Ejemplos: vuelco de carretillas elevadoras, carros de transporte, hormigoneras, grúas, tractores, etc.

13- SOBREESFUERZOS, POSTURAS INADECUADAS O MOVIMIENTOS REPETITIVOS:

Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas y/o fatiga física al producirse un desequilibrio entre las exigencias de la tarea y la capacidad física del individuo. Ejemplo: manejo de cargas a mano, amasado, lijado manual, mecánicos de mantenimiento, trabajos en cadena, trabajos en asientos inadecuados, etc.

14- CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS:

Posibilidad de daño por permanencia en condiciones climatológicas adversas. Ejemplos: olas de calor, olas de frío, trabajos en la intemperie, lluvia, viento, etc.

15- EXPOSICIÓN A CONTACTOS TERMICOS:

Riesgo de quemaduras por contacto con superficies o productos calientes o fríos. Ejemplos: hornos, estufas, calderas, tuberías, escapes de vapor, líquidos calientes, llamas, sopletes, metales en fusión, resistencias eléctricas, gases licuados (nitrógeno, extintores de CO2, etc.), instalaciones frigoríficas, etc.

16- EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELECTRICOS:

Riesgo de daños por descarga eléctrica al entrar en contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica. Ejemplos: conexiones, cables y enchufes en mal estado, regletas, cuadros de mando, bornes, transformadores, motores eléctricos, soldadura eléctrica, etc.

17- EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS:

Posibilidad de lesiones o afecciones producidas por la inhalación, contacto o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud. Se incluyen las intoxicaciones aqudas (accidente).

18- CONTACTO CON SUSTANCIAS CAUSTICAS O CORROSIVAS:

Posibilidad de lesiones producidas por contacto con sustancias agresivas o afecciones motivadas por presencia de éstas en el ambiente. Ejemplos: ácidos, álcalis (sosa cáustica, cal viva, cemento, etc.), sales metálicas, salfuman, etc.

19- EXPOSICION A RADIACIONES IONIZANTES:

Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones. Ejemplos: rayos X, rayos gamma, rayos ultravioletas, (soldadura, túneles de polimerización, cámaras de selección, etc.)

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 8 de 48

20- EXPLOSIONES:

Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva en el aire con gases o sustancias combustibles o estallido de recipientes a presión. Ejemplo: butano, propano, hidrógeno (carga de baterías eléctricas), disolventes, polvos, combustibles (serrín, harina, etc.), materiales pirotécnicos, calderas, calderines, aerosoles, botellas de gases comprimidos, hornos, etc.

21- INCENDIOS:

Riesgo de iniciación de incendio por realizar un trabajo que produzca chispa o fuente de calor próxima a sustancias combustibles o de propagación del mismo por no disponer de medios adecuados para su extinción. Ejemplos: depósitos de alcohol, gasolina, plásticos, papel, residuos, productos químicos, butano, aceites, tejidos, maderas. Carencia de extintores y/o mangueras.

22- DAÑOS CAUSADOS POR SERES VIVOS: (animales y personas)

Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de personas y animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: agresiones, coces, mordeduras de animales, picaduras de insectos, etc.

23- ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS:

Posibilidad de sufrir una lesión por golpe o atropello por un vehículo (perteneciente o no a la empresa) durante la jornada de trabajo. Incluye los accidentes de tráfico en horas de trabajo. Incluye los accidentes al ir o al volver del trabajo (in itinere). Ejemplos: tractores, carretillas elevadoras, palas excavadoras, vehículos en general.

24- AHOGAMIENTOS Y ANOXIAS:

Existe el riesgo cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas con atmósferas deficientes de oxígeno, zonas acuáticas, etc... Ejemplo: trabajos de buzo, espacios confinados, etc.

25- AGENTES QUIMICOS:

Están constituidos por materia inerte o no (no viva), están presentes en el aire de formas muy diversas y pueden producir enfermedades Profesionales: polvos, gases, vapores, nieblas, humos, etc. Pueden afectar de manera inhalatoria, por contacto, digestiva o parenteral.

26- AGENTES FISICOS:

Están constituidos por las diversas manifestaciones de la energía que pueden producir Enfermedades Profesionales: ruido, vibraciones, radiaciones no ionizantes, térmicas, etc.

27- AGENTES BIOLOGICOS:

Seres vivos que pueden producir Enfermedades Profesionales: sida, hepatitis B, virus, bacterias, hongos, etc.

28- OTROS AGENTES:

Exposición a agentes que produzcan cualquier enfermedad no contemplada en los apartados anteriores.

29- CARGA FISICA ESTATICA O POSTURAL:

Requerimientos físicos a los que el trabajador se ve sometido durante la puesta en posición de una o varias articulaciones, mantenidas durante un tiempo más o menos prolongado. Puede desembocar en fatiga y/o lesiones músculo esqueléticas.

30- CARGA FISICA DINAMICA O ESFUERZO DE TRABAJO POR MANIPULACION DE MATERIALES:

Requerimientos físicos a los que el trabajador se ve sometido durante o por la realización de su trabajo dinámico o bien en la manipulación manual de materiales.

31- RIESGOS POR MAL DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO Y UTILES (PVD, ...):

Requerimientos físicos y fisiológicos a los que se ve sometido un trabajador por desarrollar su trabajo en un puesto de trabajo mal diseñado o durante el empleo de útiles mal diseñados o inadecuados. Por ejemplo, puestos de trabajo con PVD...

32- MOVIMIENTOS REPETITIVOS:

Requerimientos físicos a los que el trabajador se ve sometido por la realización de movimientos de parte del cuerpo o de extremidades, de corta duración y de manera repetitiva.

33- CONDICIONES AMBIENTALES DEL AIRE:

Condiciones ambientales (termohigrométricas, corrientes, ruido, renovación de aire insuficiente, etc.) que pueden generar disconfort.

34- CARGA/FATIGA MENTAL:

Cantidad de esfuerzo mental deliberado que debemos realizar para conseguir el resultado esperado y que supera la capacidad del trabajador para llevar a cabo la tarea.

35- LOS ASPECTOS PSICOSOCIOLOGICOS RELATIVOS AL TRABAJO:

Aspectos relativos a las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de organización por una parte y por otra las capacidades de los trabajadores, sus necesidades, su cultura y su situación personal, todo lo cual puede influir en la salud, el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

36- ILUMINACION INADECUADA (fatiga visual):

Niveles de iluminación inadecuada bien por defecto o exceso y que pueden dar lugar a fatiga visual.

37- TURNICIDAD Y NOCTURNIDAD:

Cualquier riesgo referido a la distribución del tiempo de trabajo a turnos y nocturnidad. Los trabajadores pueden ser más vulnerables al verse alterados algunos sistemas metabólicos del organismo, regulados por los ritmos circadianos.

38- OTROS FACTORES NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORES:

Cualquier otro tipo de factor ergonómico o psicosociológico no incluido en los anteriores apartados y que pueda generar un riesgo para los trabajadores.

39- RIESGOS GENERALES:

Cualquier tipo de factor que afecte con carácter general o no incluido en ninguno de los apartados anteriores.

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 9 de 48

4. HOJA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS POR UNIDAD / PUESTO DE TRABAJO

	IDENTIFICACION DEL RIESGO Ley 31/1995																																						
Nº Unidad		Seguridad															Higi Idu			Ergonomía y psicosociología aplicada							ía	General											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
1	Х	Χ	Х	Х		Χ		Х	Х	Х	Х		Х	Х		Х	Х			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х				Х	Х	Х	Х	Х	Х



Rev.: 01							
06-05-2020							
Pág. 10 de 48							

5. UNIDAD - SOCORRISTA PLAYA

5.1 DESCRIPCIÓN

Este puesto de socorrista abarca a los trabajadores/as que realizan las tareas de vigilancia, rescate, primeros auxilios y asistencia a personas impedidas que haces unos de las playas

5.2 FUNCIONES

Ejecutar técnicas especí ficas de natación con eficacia y seguridad.

- Manejar las habilidades y destrezas básicas en el medio acuático para dominar las acciones acuáticas.
- Ejecutar las técnicas específicas de los diferentes estilos de natación para realizar intervenciones con seguridad y eficacia adaptándose a las condiciones del medio.
- Ejecutar desplazamientos en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados que aseguren la eficiencia de la actuación en el agua

Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en las playas velando por la seguridad de los usuarios.

- Control, supervisión y vigilancia de las playas y aguas.
- Utilizar el material y equipamiento personal para prevenir los riesgos laborales. (control del material del botiquín)
- Trasmitir y hacer cumplir las normas de la playa al usuario para garantizar la convivencia y la seguridad, aplicando técnicas de comunicación eficaces.
- Realizar el entrenamiento preventivo que permita mantener las condiciones físicas y técnicas óptimas del socorrista de playa.
- Ayuda al acceso a las playas y al mar de las personas que no pueden valerse por sí mismas



Rev.: 01
06-05-2020
Pág. 11 de 48

Rescatar de personas que no pueden salir por sí mismas del agua.

- Analizar las condiciones de la situación, para decidir la intervención a realizar de acuerdo con los planes de emergencia establecidos.
- Realizar la puesta en acción, aproximación, control y remolque de la víctima de acuerdo con la situación del medio, del accidentado y de uno mismo.
- Extraer al accidentado en función de la estimación de las características del mismo y de las condiciones ambientales presentes.

Asistir como primer interviniente en caso de accidente, o situación de emergencia.

- Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos como primer interviniente.
- Aplicar técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.
- Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardiorrespiratoria según el protocolo establecido.
- Generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.
- Apoyar psicológicamente al accidentado y a sus familiares en situaciones de emergencias sanitarias.

OBSERVACIONES: En el caso de que el/la trabajador/a realice o vaya a realizar alguna tarea perteneciente a otro puesto de trabajo que no sea el suyo utilizando equipos, herramientas, instalaciones o permaneciendo en otras zonas del centro diferentes; se le deberá informar de los riesgos recogidos en dicho puesto



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 12 de 48

5.3 HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS

HERRAMIENTAS/ EQUIPOS DE TRABAJO	PRODUCTOS QUIMICOS
Moto de agua, Quads, Zodiac	
 Materiales específicos y auxiliares para el control y remolque del accidentado (camillas, flotadores, sillas de ruedas para impedidos/as, sillas de vigilancia etc) 	
Botiquín	
Medios y sistemas de comunicación	
Medios y sistemas de vigilancia	
 Materiales para el entrenamiento preventivo (maniquí de remolque y de reanimación, aletas, lastres, etc) 	
Material electro-médico	
Equipo de oxigenoterapia	
Desfibrilador	



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 13 de 48

5.4 EPIS DEL PUESTO

PARTE PROTEGIDA	EPI'S	OBJETIVO DE PROTECCIÓN DEL EPI
CUERPO	Calzado con suela antideslizante	Proteger el riesgo de resbalones y caídas.
OJOS	Gafas solares	Proteger del riesgo de las radiaciones ultravioleta. Las gafas de sol etiquetadas con UV400 ofrecen la mejor protección, ya que bloquean incluso los rayos UV más pequeños.
MANOS	Guantes estériles	Protección contra la penetración de un producto químico y/o microorganismo a través de la piel



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 14 de 48

5.5 ESPECIALMENTE SENSIBLES (EE), MATERNIDAD (MA) Y/O MENORES (ME)

REFERENCIA DE LA EXISTENCIA DE ESPECIALMENTE SENSIBLES, MATERNIDAD Y/O MENORES

Antes de que se produzca la contratación, la incorporación al puesto de trabajo o una vez se tenga conocimiento de la existencia de una mujer embarazada o en periodo de lactancia, especialmente sensible y/o menor, se deberá comunicar dicha incidencia al SPP con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

En el caso de que haya una comunicación de algunos de estos supuestos, se realizará una Evaluación específica por cada trabajador referida a los riesgos que afectan por dicha condición.

ESPECIALMENTE SENSIBLES - EE							
SITUACION DETECTADA EN EL PUESTO	DESACONSEJADO	PROHIBIDO					
Movilidad reducida.	X						
Capacidad sensorial limitada.	X						
Otros. Actuación en caso de evacuación		X. Permanecer solo					
MATERNIDAD – LACTANCIA - MA							
SITUACION DETECTADA EN EL PUESTO	DESACONSEJADO	PROHIBIDO					
		Bipedestación de forma prolongada, a partir de la semana 20/22					
		Manipulación manual cargas: (4 o más veces/turno)					
	Manipular cargas, realizar trabajos que	>10kg: semana 18					
Manipulación manual de cargas, posturas forzadas, bipedestación,	requieran esfuerzo físico, adoptar posturas forzadas, etc.	5 a 10kg: semana 20					
	·	<5kg: semana 26					
		Trabajo en cuclillas más del 50% de la jornada desde la semana 20.					
		Nada de lo anterior afecta a la lactancia					
		Usar escaleras de mano a partir del segundo trimestre por encima de 2metros (trabajos en altura).					
Caída a distinto nivel, uso de escaleras	Uso de escaleras de mano	Usar escaleras de mano (4 o más veces por turno) desde la semana 28.					
		No afecta a la lactancia.					



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 15 de 48

Exposición a agentes físicos (vibraciones, ruido, temperaturas extremas).	Condiciones de trabajo: la temperatura sea mayor de 28 °C o menor de 10 °C.	Trabajos con temperatura superiores a 36°C e inferiores a 0°C Exposición a ruido desde semana 22. Exposición a vibraciones desde que se conoce la situación de embarazo. No afecta a lactancia
Otros. Actuación en caso de evacuación		x. permanecer sola

Hay que informar a las trabajadoras de los posibles factores de riesgo existentes en sus puestos de trabajo. Se debe informar de las medidas legales que existen a las que se puede acoger la mujer embarazada.

MENORES - ME		
SITUACION DETECTADA EN EL PUESTO	DESACONSEJADO	PROHIBIDO
Trabajos especialmente peligrosos identificados en el Anexo I RD 39/1977 y Anexo II RD 1627	No procede	No procede
Trabajos identificados en el RD 26 de julio de 1957 (artículo primero)	No procede	No procede
Manipulación manual de cargas	Х	Mujeres hasta 18 años: peso máximo permitido 8 kg. Varones de 16 a 18 años: 20 kg
Trabajo nocturno		X. horario : 22.00 horas – 06.00 horas
Organización del trabajo y pausas de descanso		X. horas extras
Otros. Actuación en caso de evacuación		x. permanecer solo/a

La empresa Informará no sólo a estos jóvenes, sino también a sus padres o tutores, que hayan completado su voluntad, contractual, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores, tanto de los posibles riesgos existentes en su puesto de trabajo, como de las medidas adoptadas para la prevención de su seguridad y salud.



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 16 de 48

5.6 DOCUMENTACION RELACIONADA

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA (INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD – PROCEDIMIENTOS – EVALUACIÓNES ESPECÍ FICAS,)
 Ficha de Seguridad "RIESGOS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA"
 Ficha de Seguridad "RIESGOS Y RECOMENDACIONES MANEJO MANUAL DE CARGAS"
Ficha de Seguridad "ACTUACION MEDIDAS DE EMERGENCIA"
Ficha de Seguridad "PREVENCION DE INCENDIOS"
Ficha de Seguridad "SEGURIDAD VIAL".



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 17 de 48

5.7 EVALUACIÓN

					Estima	ición de Ri	esgos
Identificación del riesgo Nº	<u> </u>	01	01	Caí das de personas a distinto nivel	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
vigilancia • Escaleras muy pronunciadas o inestables • Suelo irregular o resbaladizo en escaleras.	acce Las Utilio Subi Subi En lo Revi En c	eso a escal ce en es luga bir y ba alone: los ca transp rise pe caso c las tor	las milleras de la todo rares de aje de aje de se se sos de corte ne eriódica de que rretas de las milles milles de que corte a corte	plataformas de vigilancia de playas deben estar bien ancladas al suelo y dotadas de escaleras de a smas en condiciones de total seguridad. e acceso estarán bien ensambladas a la parte superior de la estructura de la torre y dispondrán de e momento los medios adecuados (escaleras, etc) para el acceso y descenso desde estas torres o pestintos de los establecidos. la silla elevada de vigilancia sujetándose con las dos manos. la escalera de frente a ella, nunca de espaldas y utilice un tipo de calzado adecuado que le permita un emergencia, actúe con prudencia y no efectúe un salto desde la parte superior de la plataforma. e emergencia, actúe con prudencia y no efectúe un salto desde la parte superior de la plataforma. e manipule cargas por o desde estas escaleras cuando por su peso o dimensiones puedan comprome amente las escaleras de acceso a torres y plataformas para comprobar su correcto estado. la torreta disponga de un sistema antiácidas o cierre perimetral completo, se hará uso del mismo. que no exista protección perimetral completa, el socorrista procurara estar sentado de vigilancia sin protección perimetral, solo se posicionará una persona.	scalones an lataformas. un buen aga	ntideslizan Evite el a rre de los	tes. cceso por

					Estima	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nº	01	02	Caí das de personas a distinto nivel	PROB.	SEV.	GRADO
			3M	2B	6B		
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Subida a las rocas, piedras, etc. para rescate de personas	• Pa	ara rea	lizar re	ntemente prohibido realizar rescate de personas a alturas de más de 2 metros. Se llamará de inmediato scates de menos de 2 metros de altura se realizará de forma segura, en caso de no poder asegurar servicios de emergencia .			•

	Nº						Estimación de Riesgos					
Identificación del riesgo		01	03	Caí das de personas a distinto nivel	PROB.	SEV.	GRADO					
identificación del flesgo					3M	2B	6B					
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras										



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 18 de 48

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

 Escaleras del puesto de primeros auxilios

• Escaleras de la playa

- Evitar la presencia de obstáculos que interfieran la libre movilidad en el ámbito de trabajo. Orden y limpieza.
- No correr, saltar o precipitarse. Utilizar todos los escalones.
- No ir desarrollando otras actividades cuando se suban o bajen escaleras.
- Intentar utilizar siempre el calzado más adecuado
- Cuando se observe algún desperfecto que resulte peligroso, comunicarlo al responsable para que arregle la escalera.
- El suelo de la escalera deberá ser antideslizante y de un material resistente al uso, para reforzar la seguridad frente a los resbalones.
- Utilizar siempre los pasamanos y/o barandillas.
- Mantener las escaleras en perfecto estado de uso reparando desperfectos y limpiando cualquier sustancia resbaladiza.
- No deje, aunque sea por poco tiempo, ningún tipo de objeto en las escaleras. Éstas deberán permanecer siempre totalmente despejadas.
- La barandilla de la escalera debe tener una altura mínima de 90 cm.
- La anchura mínima de una escalera de servicio es de 55 cm.
- Los escalones de las escaleras de servicio tendrán una huella mínima de 15 cm. y una contrahuella máxima de 25 cm.
- Información a los trabajadores sobre la obligación de mantener los lugares de trabajo en correcto estado de orden y limpieza, utilizando para ello la Ficha de Seguridad "RIESGOS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA

			Estim	ación de Ri	iesgos		
Identificación del riesgo	Nº	02	01	Caí das de personas al mismo nivel	PROB.	SEV.	GRADO
					2B	3M	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Suelos mojados y resbaladizos	• E	vite el	camina	r descalzo, utilice un calzado cómodo, sujeta al pie, preferentemente cerrado y con suela antideslizar	nte.		
 Zonas húmedas 	• C	uando	se tran	nsporte a un herido con camilla, el sentido de la marcha será con la cabeza del mismo por delante y	la colocació	n de los s	ocorristas
Desniveles y rampas	S	erá cor	n el de a	atrás mirando a la cabeza de la víctima y a la espalda del socorrista de delante.			
• Presencia de obstáculos en los	• E	n interi	ior evita	ar la formación de charcos. Procurar disponer de zonas de trabajo secas y zonas de trabajo húmedas			
pasos o accesos	• E	n caso	de der	rames limpiar las zonas mojadas o sucias cuanto antes.			
	• M	lantenç	ga un b	uen nivel de orden y limpieza general, habilitando lugares específicos de almacenamiento para mate	riales como	salvavida	as, conos,
	to	allas, v	vallas d	le señalización, etc. Cuando no sean utilizados			
	• S	e seña	llizarán	las zonas u objetos que puedan conllevar riesgos. La señalización se realizará mediante franjas alter	nas amarill	as y negra	as.
	• La	a ilumii	nación	en lugares de riesgo será la adecuada:			
	• 50	0 luxes	para z	onas de paso.			
	• 20	00 Lux	es para	a tareas con exigencia visual moderada			
	• 50	00 Lux	es para	a tareas con exigencia visual alta			
	• E	liminar	obstác	culos en accesos y zonas de paso Barandillas en las zonas con desniveles y escaleras			
				os trabajadores sobre la obligación de mantener los lugares de trabajo en correcto estado de orden y	limpieza, u	tilizando p	ara ello la
	F	icha de	e Segur	idad "RIESGOS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA".			



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 19 de 48

Identificación del riesgo					Estima	ación de R	iesgos
	Nº	03	00	Caí das de objetos por desplome o derrumbamiento	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 Mástiles de playas, silla torre vigilancia, toldos y demás mobiliario de playa a causa de vientos, oleaje, o mal anclaje. 	• El • Er	mobilia caso	ario se de fuei	que el mobiliario de playa este correctamente hincado en la arena. e moverá según la necesidad de la marea rtes vientos se procurar retirar todo aquel material que pueda ser arrastrado por el viento. En caso de trabajo) se prestará especial atención al hincado y anclaje del mobiliario	no poder re	etirar el ma	aterial (po
					Estima	ación de R	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	04	00	Caí das de objetos en manipulación	PROB.	SEV.	GRADO
identification del fiesgo					3M	2B	6B
Condición Peligrosa			1	Medias Preventivas / Correctoras			
 Sillas, útiles de salvamento, sombrillas, latas de rescate, etc 	• Cı • Ar	uando e ntes de	el objet realiza	e pueda priorizar el transporte de material con medios mecánicos. to no presenta un agarre fácil, utilizar guantes antideslizantes y realizar la manipulación entre dos o r ar la manipulación asegurar que la zona de tránsito y el punto de destino estén despejados y en buer	nas condicio	nes de pa	
	• Cu • Ar • Aç su • Co • Nu	uando entes de garrar f perficie onviene unca de	el objet realiza firmem e de aq e prepa eben c	to no presenta un agarre fácil, utilizar guantes antideslizantes y realizar la manipulación entre dos o r	nas condicio y la base o	nes de pa	
sombrillas, latas de rescate, etc	• Cu • Ar • Aç su • Co • Nu	uando entes de garrar f perficie onviene unca de	el objet realiza firmem e de aq e prepa eben c	to no presenta un agarre fácil, utilizar guantes antideslizantes y realizar la manipulación entre dos o rar la manipulación asegurar que la zona de tránsito y el punto de destino estén despejados y en buer ente el objeto para levantarlo y transportarlo; el objeto ha de ser cogido con la palma de la mano garre es mayor con lo que se reduce el esfuerzo y la fatiga y en consecuencia el riesgo de caída del carar la carga antes de cogerla.	nas condicio y la base o objeto.	nes de pa	dos, así l
	• Cu • Ar • Aç su • Co • Nu • Er	uando dantes de garrar fiperficien proviene unca de la ma	el objet realiza firmem e de ag e prepa eben ca nipulad	to no presenta un agarre fácil, utilizar guantes antideslizantes y realizar la manipulación entre dos o rar la manipulación asegurar que la zona de tránsito y el punto de destino estén despejados y en buer ente el objeto para levantarlo y transportarlo; el objeto ha de ser cogido con la palma de la mano garre es mayor con lo que se reduce el esfuerzo y la fatiga y en consecuencia el riesgo de caída del carar la carga antes de cogerla. sogerse los materiales, estando en situación inestable o desequilibrada. ción manual de cargas utilizar guantes homologados (Marcado CE)	estima	nes de pa de los dec ación de R SEV.	dos, así l iesgos GRADO
sombrillas, latas de rescate, etc Identificación del riesgo	• Cu • Ar • Ag su • Co • Nu • Er	uando entes de garrar fiperficie onviene unca de na ma	el objete realization realizat	to no presenta un agarre fácil, utilizar guantes antideslizantes y realizar la manipulación entre dos o rear la manipulación asegurar que la zona de tránsito y el punto de destino estén despejados y en buer dente el objeto para levantarlo y transportarlo; el objeto ha de ser cogido con la palma de la mano garre es mayor con lo que se reduce el esfuerzo y la fatiga y en consecuencia el riesgo de caída del carar la carga antes de cogerla. Logerse los materiales, estando en situación inestable o desequilibrada. Loción manual de cargas utilizar guantes homologados (Marcado CE) Pisadas sobre objetos	estima PROB. 3M	ación de R SEV. 2B	dos, así
sombrillas, latas de rescate, etc Identificación del riesgo Condición Peligrosa Objetos en el suelo de las	• Cu • Ar • Ag su • Co • Nu • Er	uando entes de garrar fiperficie onviene unca de na ma	el objete realization realizat	to no presenta un agarre fácil, utilizar guantes antideslizantes y realizar la manipulación entre dos o rar la manipulación asegurar que la zona de tránsito y el punto de destino estén despejados y en buer ente el objeto para levantarlo y transportarlo; el objeto ha de ser cogido con la palma de la mano garre es mayor con lo que se reduce el esfuerzo y la fatiga y en consecuencia el riesgo de caída del carar la carga antes de cogerla. Togerse los materiales, estando en situación inestable o desequilibrada. Toción manual de cargas utilizar guantes homologados (Marcado CE) Medias Preventivas / Correctoras Ediato los objetos que pueda haber en el suelo de la instalación. Mantener el orden y limpieza en toda ios fijos para cada cosa. Toninar con precaución por si existe alguna roca, objeto o animal enterrados en la arena.	Estima PROB. 3M	ación de R SEV. 2B	iesgos GRADO 6B

2M

3B

6B



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 20 de 48

Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras
 Presencia de objetos de diferente 	 Mantener libre de objetos el suelo del lugar de trabajo y de los pasillos, escaleras y lugares de paso.
naturaleza en el suelo	 No convertir estos lugares en almacenes improvisados.
 Distracciones y descuidos al 	No dejes las taquillas entreabiertas
transitar por las zonas.	 Señalizar adecuadamente los obstáculos y lugares peligrosos.
	Tener una organización correcta del espacio de trabajo.
	Adecuada iluminación en las vías de paso.
	 Las puertas deben estar claramente señalizadas y de fácil apertura.
	 No se deberán colocar obstáculos delante de las salidas.
	Las puertas de emergencia deben abrirse hacia fuera.

Identificación del riesgo				Estimación de Riesgos				
	Nº C	08	00	Choques contra objetos móviles	PROB.	SEV.	GRADO	
					2M	3B	6B	
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras				
 En tareas de rescate acuático con objetos o materiales que puedan existir en el agua 		antene	r espe	cial atención en los objetos, desperdicios que pudiera haber en el agua				

				Esuma	acioni de Kie	esgos
Nº	09	00	Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas	PROB.	SEV.	GRADO
				3M	2B	6B
			Medias Preventivas / Correctoras			
• De	eberá c	de exist	tir, en la medida de lo posible, un acceso directo e inmediato desde el puesto de vigilancia a la zona	de baño		
• La	entrad	da en e	el agua "de cabeza" sólo debe realizarse en zonas donde se conozca muy bien el fondo			
• Er	n playa	s, corre	er hasta que el agua le llegue a la cintura y haga la entrada de cabeza, iniciando el nado hasta el bañi	sta accident	ado. Salve	el oleaje
sie	empre	por del	pajo de las olas para que estas no le devuelvan hacia la orilla.			
• Εν	ite las	zambu	illidas "de cabeza" en lugares donde hay poca profundidad o se desconoce la misma y el estado del fo	ndo. Lo reco	omendable	en estos
ca	isos es	el salt	o al agua "de pie" sin hundirse.			
• Es	sta técr	nica coi	nsiste en lanzarse al agua "de pie" con un fuerte impulso, buscando llegar lo más lejos posible. En el	momento de	el salto se l	anza una
pie	erna ha	acia del	lante, como intentando dar un gran paso, y se abren los brazos en cruz. Al entrar en el agua y llegar	ésta a la altu	ıra del ped	ho, se da
un	n enérg	ico bat	ido de brazos hacia abajo, con ello se consigue no hundir la cabeza en el agua. Esta técnica permit	e además, n	o perder c	le vista al
ac	cidenta	ado, lo	que es fundamental para su salvamento			
	Della Late of Expension Care	Deberá c La entrac En playa siempre Evite las casos es Esta técr pierna ha un enérg	 Deberá de exist La entrada en e En playas, corre siempre por del Evite las zambu casos es el salt Esta técnica corpierna hacia de un enérgico bat 	 Medias Preventivas / Correctoras Deberá de existir, en la medida de lo posible, un acceso directo e inmediato desde el puesto de vigilancia a la zona de La entrada en el agua "de cabeza" sólo debe realizarse en zonas donde se conozca muy bien el fondo En playas, correr hasta que el agua le llegue a la cintura y haga la entrada de cabeza, iniciando el nado hasta el bañis siempre por debajo de las olas para que estas no le devuelvan hacia la orilla. Evite las zambullidas "de cabeza" en lugares donde hay poca profundidad o se desconoce la misma y el estado del for casos es el salto al agua "de pie" sin hundirse. Esta técnica consiste en lanzarse al agua "de pie" con un fuerte impulso, buscando llegar lo más lejos posible. En el pierna hacia delante, como intentando dar un gran paso, y se abren los brazos en cruz. Al entrar en el agua y llegar en la para de la propertica delante. 	Medias Preventivas / Correctoras Deberá de existir, en la medida de lo posible, un acceso directo e inmediato desde el puesto de vigilancia a la zona de baño La entrada en el agua "de cabeza" sólo debe realizarse en zonas donde se conozca muy bien el fondo En playas, correr hasta que el agua le llegue a la cintura y haga la entrada de cabeza, iniciando el nado hasta el bañista accident siempre por debajo de las olas para que estas no le devuelvan hacia la orilla. Evite las zambullidas "de cabeza" en lugares donde hay poca profundidad o se desconoce la misma y el estado del fondo. Lo reccasos es el salto al agua "de pie" sin hundirse. Esta técnica consiste en lanzarse al agua "de pie" con un fuerte impulso, buscando llegar lo más lejos posible. En el momento de pierna hacia delante, como intentando dar un gran paso, y se abren los brazos en cruz. Al entrar en el agua y llegar ésta a la altu un enérgico batido de brazos hacia abajo, con ello se consigue no hundir la cabeza en el agua. Esta técnica permite además, n	Medias Preventivas / Correctoras Deberá de existir, en la medida de lo posible, un acceso directo e inmediato desde el puesto de vigilancia a la zona de baño La entrada en el agua "de cabeza" sólo debe realizarse en zonas donde se conozca muy bien el fondo En playas, correr hasta que el agua le llegue a la cintura y haga la entrada de cabeza, iniciando el nado hasta el bañista accidentado. Salve siempre por debajo de las olas para que estas no le devuelvan hacia la orilla. Evite las zambullidas "de cabeza" en lugares donde hay poca profundidad o se desconoce la misma y el estado del fondo. Lo recomendable casos es el salto al agua "de pie" sin hundirse. Esta técnica consiste en lanzarse al agua "de pie" con un fuerte impulso, buscando llegar lo más lejos posible. En el momento del salto se l pierna hacia delante, como intentando dar un gran paso, y se abren los brazos en cruz. Al entrar en el agua y llegar ésta a la altura del pec un enérgico batido de brazos hacia abajo, con ello se consigue no hundir la cabeza en el agua. Esta técnica permite además, no perder con el cabeza en el agua. Esta técnica permite además, no perder con el cabeza en el agua.



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 21 de 48

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

Identificación del riesgo

Nº 10 00 Proyección de fragmentos de partí culas

PROB. SEV. GRADO
3M 2B 6B

Condición Peligrosa

Medias Preventivas / Correctoras

 Inserción de arena u otros objetos, normalmente por vientos • Hacer uso de protección ocular, gafas de sol.

• Disponer de agua limpia dulce, suero fisiológico, colirio de ojos para limpieza ocular.

				Estim	ación de Ri	iesgos						
Identificación del riesgo	Nº	11	00	00 Atrapamientos por o entre objetos	PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	3M	9M					
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras								
 Conducción de vehículos: Quads, 	• Se	e realiz	zará un	a revisión visual de la maquina antes de cada uso.								
zodiac y motos acuáticas	• R	ealizar	revisio	nes periódicas según el manual de instrucciones de la máquina, dejar constancia de las mismas.								
	• Si	i se tra	nsporta	an cargas, hacerlo de manera que no sobrepase los límites de carga del vehículo y colocar la carga d	e manera e	quilibrada						
	• Eı	n caso	de llev	ar material a remolque, el remolque será homologado para el vehículo y se conducirá con mayor cuic	lado y men	or velocida	ad.					
		ispone utorizad		na autorización de uso de maquinaria por parte de BPXport. Queda terminantemente prohibido	el uso de	maquina	sin dicha					
			•	es/as con permiso en el uso de maquinaria y no tengan experiencia en el manejo del vehículo realiza	ran practica	as acompa	añados de					
	1	un compañero. Para el manejo de los Quads recuerde:										
	• Di	ispone	r del pe	ermiso de conducción adecuado								
	• Vi	igilar el	l exces	o de velocidad,								
	• No	o mont	tar más	personas de las que se indiquen en el manual de instrucciones								
	• Di	ispone	r de la	experiencia suficiente								
	• Ha	acer us	so del d	casco homologado								
	<u> </u>			dispositivo hombre muerto, en caso de que exista								
	1			las motos de agua:								
	1	ispone										
	• Ha	Hacer uso del chaleco salvavidas										
		Hacer uso del dispositivo de hombre al agua										
	1			caso homologado								
	1			a ropa adecuada.								
	• M	lantene	er una v	velocidad adecuada								



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 22 de 48

• En caso de problemas, no separase de la moto y no intentar ganar la costa a nado. Hacer señales subiendo y bajando los brazos extendidos.
Para el manejo de la <u>Zodiac</u> .
Disponer del carnet adecuado
Hacer uso del chaleco
Hacer uso del casco
Hacer uso de la ropa adecuada
Hacer uso del dispositivo de hombre al agua
Mantener una velocidad adecuada.

					Estim	ación de Ri	esgos						
Identificación del riesgo	Nº	13	00	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	PROB.	SEV.	GRADO						
					3M	2B	6B						
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras									
Ayuda a personas impedidas (uso	• Eı	n caso	de que	que existan hacer uso de las pasarelas para el transporte de personas,									
de sillas de ruedas especiales,	• Eı	n caso	de nec	e necesidad la tarea se realizará entre varias personas									
etc)	• Pi	rocurar	ar empujar la silla y no arrastrarla										
 Rescate de personas 	• Di	ispone	r de un	a adecuada vigilancia de la salud.									
	• Si	iempre	que se	pueda realizar el rescate entre varias personas									
	• Eı	n la me	edida de	e lo posible realizar el rescate con medios mecánicos.									
	• Pa	ara el t	ranspo	rte rápido de victimas sin traumatismos, algunas de las técnicas para evitar trastornos musculoesque	léticos son:								
		\checkmark	En bra	ZOS									
		\checkmark	Sobre	la espalda o "a cuestas"									
		\checkmark	Sobre	los hombros del socorrista "en muleta"									
		\checkmark	Asient	o con la ayuda de brazos y manos									

	Nº			O1 Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Estimación de Riesgos							
Identificación del riesgo		13	01		PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	2B	6B					
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras										



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 23 de 48

 Transporte de material, mobiliario de playa

- Utilizar en lo posible medios con ruedas para el transporte de cargas, carro, carretilla plegable....
- Efectuar suaves movimientos de estiramientos de los músculos.
- Evitar en lo posible los movimientos bruscos y forzados del cuerpo.
- Realizar vigilancia periódica de la salud.
- Utilizar calzado y ropa cómoda, pero adecuado.
- Evitar tensiones de cuerpo.
- Utilizar los medios mecánicos de manipulación de cargas disponibles.
- Respetar las cargas máximas según sexo y edad.
- En el caso de realizan la manipulación de cargas manualmente tendremos en cuenta:
 - ✓ Planificar el levantamiento, teniendo prevista la ruta de transporte y el punto de destino final, retirando los materiales que puedan entorpecer el paso.
 - No superar los 25 kg de carga.
 - Colocar correctamente los pies, separándolos para adoptar una postura estable y equilibrada para el levantamiento, colocando un pie más adelantado que el otro en la dirección del movimiento.
 - Adoptar la postura de levantamiento, doblar las piernas manteniendo en todo momento la espalda recta y el mentón metido. No girar el tronco adoptando posturas forzadas.
 - Agarrar de manera firme la carga con ambas manos, y pegarla al cuerpo.
 - ✓ Levantarse suavemente, por extensión de las piernas, manteniendo la espalda recta. No dar tironeas a la carga ni moverla de forma rápida o brusca.
 - Procurar no efectuar nunca giros, es preferible mover los pies para colocarse en la posición adecuada.
 - Mantener la carga pegada al cuerpo durante todo el levantamiento

					Estimación de Riesgos			
Identificación del riesgo	Nº	14	00	Exposición a condiciones climatológicas adversas	PROB.	SEV.	GRADO	
					3M	2B	6B	
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras				
 Exposición durante largo tiempo a las radiaciones ultravioleta procedente del sol en la playa 	• U: • In • In qu • C	so de d formar formar ue cons omunio	cremas a sus s al serv suman car cua	re que sea posible, de sombrilla, camiseta, gorro y gafas de sol con filtro adecuado. de protección solar alta superiores de si están aclimatados o no al calor. vicio médico acerca de la existencia de enfermedades crónicas que padezcan, incidencia previa de inque pudiera afectarles cuando se exponen a temperaturas extremas, por frío o calor. nto antes cualquier síntoma de malestar relacionado con la exposición a las condiciones climatológicor, hidratarse con frecuencia aun cuando no tengan sed.	•	ualquier m	edicación	

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 24 de 48

- Seguir una dieta saludable, adecuada, en la medida de lo posible, a la temporada del año.
- Evitar en cualquier caso el consumo de alcohol, drogas y cafeína durante el trabajo.

					Estima	ación de Ri	iesgos
Identificación del riesgo	Nο	16	00	Exposición a contactos eléctricos	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Instalación eléctrica del puesto de primeros auxilios.	rie • No • Pa • No • Ev • Eu ta • Eu	esgos e o realiz ara des o utiliza vitar lim os equi n caso imbién n caso ediante	eléctrico car mar sconeci ar los e npiar co pos y/o de AVI lo emp de ACI e cualq	os trabajadores sobre riesgo eléctrico, utilizando para ello la Ficha de Seguridad "Normas y recomer os en Baja Tensión". nipulaciones en equipos y/o aparatos eléctricos en tensión. tar un equipo tire de la clavija y nunca del cable. quipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas. on líquidos cualquier equipo conectado a la corriente eléctrica. o aparatos eléctricos deben ser desconectados durante los periodos prolongados de no utilización. ERÍA, informe de la misma a su jefe inmediato, no intente arreglarlo usted mismo. Deje de utilizar el a eleen, CORTAR LA CORRIENTE como 1ª medida. CIDENTE, y si resultara imposible cortar la corriente o se tardara demasiado tiempo, trate de desenguier elemento de MATERIAL NO CONDUCTOR (tablas o listones de madera, cuerda, cinturón de cu ciones periódicas del estado de los cables de los equipos eléctricos. En caso de que se aprecien deteriores.	aparato e im anchar a la ero, etc.).	npida que l persona e	los demás electrizada

					Estim	ación de Ri	esgos				
Identificación del riesgo	Nº	16	01	Exposición a contactos eléctricos	PROB.	SEV.	GRADO				
· ·					3M	2B	6B				
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras									
 Reparaciones de la maquinaria 	• Qı	ueda te	erminar	ntemente prohibido manipular cualquier tipo de máquina. En caso de avería se informará a al mando	superior pa	ra su repa	ración por				
(motos de agua, quads, zodiac,	рє	personal autorizado.									
radios, etc).	• La	as maquinas que presenten problemas se retirar y señalizaran con un cartel de "AVERIADO"									

	Nº 17			Estimación de Riesgos						
Identificación del riesgo		17	00	Exposición a sustancias nocivas	PROB.	SEV.	GRADO			
					3M	2B	6B			
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 25 de 48

					Estimación de Riesgos								
Identificación del riesgo	Nº	2 20 00 Explosiones	Explosiones	PROB.	SEV.	GRADO							
					3M	3M	9M						
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras											
Repostaje de vehículos	• Te	ermina	minantemente prohíbo fumar mientras se realiza el repostaje.										

• El repostaje de las motos acuáticas y se realiza en el puerto más cercano en gasolineras náuticas.

Deben respetarse y conservarse las etiquetas de los productos químicos que se utilicen.

Almacenar los recipientes de estos productos herméticamente cerrados

• El repostaje de los Quads se realizará en la gasolinera más cercana.

No se hará uso de garrafas de gasoil para realizar el repostaje

Identificación del riesgo

Nº 21 01 Incendios

Estimación de Riesgos
PROB. SEV. GRADO
3M 3M 9M

Condición Peligrosa

Medias Preventivas / Correctoras

Condición Peligrosa
 Incendio
 Remitirse al informe de MEDIDAS DE EMERGENCIA o a las Fichas de Seguridad de "PREVENCIÓN DE INCENDIOS y MEDIDAS DE EMERGENCIA" en las cuales se proponen una serie de medidas de lucha contra incendios.
 Conocer el modo de empleo de los extintores (remitirse a la Ficha de Seguridad de Medidas de Emergencia).

No depositar materiales combustibles próximos a fuentes de calor (estufas, aparatos eléctricos).

• El repostaje del depósito Zodiac se realizará en la gasolinera (transportando el deposito portátil) o puerto más cercano.

Identificación del riesgo№2102IncendiosEstimación de RiesgosPROB.SEV.GRADO



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 26 de 48

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

3M **3M** 9M **Condición Peligrosa Medias Preventivas / Correctoras** Especialmente sensible, No dejar nunca sola ni a la trabajadora embarazada ni al trabajador/a menor. maternidad, menor Estimación de Riesgos PROB. Identificación del riesgo 22 00 Accidentes causados por seres vivos (animales y personas) 3M 2B 6B **Condición Peligrosa Medias Preventivas / Correctoras** • Utilizar repelentes para protegerse de los insectos. Estos serán de aplicados a la piel o a las ropas para protegerse de las picaduras. Picaduras de insectos Picadura o mordedura • El trabajador comunicará a la empresa si surge algún tipo de alergia a picadura de insectos. de • En caso de picadura se aplicará algún producto médico amoniacado. (erizos de mar, animales medusas, sabirón, perros..). • Si la picadura provoca una reacción alérgica de gravedad ser atendido inmediatamente por personal sanitario competente. Disponer de los medios necesarios para realizar los primeros auxilios y acudir a la mutua de inmediato. • En caso de tener que manejar animales vivos se realizara con precaución y tomado las medidas necesarias. Medusas: Se hará uso de salabardo o cualquier sistema parecido, evitando cualquier contacto con el animal

Erizos de mar o similares: Se hará uso de guantes de protección

				Estima	ación de Ri	esgos				
Identificación del riesgo	Nº	23	00	Atropellos o golpes con vehí culos	PROB.	SEV.	GRADO			
					4A	2B	8M			
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras						
Accidentes in-itinere (de casa al	• S	e debe	n obsei	rvar y cumplir rigurosamente los preceptos del Código de Circulación.						
trabajo y viceversa)	• S	e debe	reducii	r la velocidad al menor síntoma de peligro (niebla, lluvia, etc.).						
 Accidentes in-misión 	• R	Respetar siempre las señales de tráfico								
(desplazamiento a un lugar	• R	 Revisar y mantenga el vehículo en buen estado, preste especial atención a los puntos críticos para la seguridad (los frenos, la dirección, las ruedas, 								
diferente del habitual para realizar	la	s luces	, el nive	el de aceite, etc.).						
una actividad encomendada por la	• S	alir de	casa co	on el tiempo suficiente, con ello evitará la tentación de comportarse de manera temeraria.						
empresa)	• A	visar si	empre	con antelación suficiente antes de realizar una maniobra.						
	• R	espeta	r siemp	pre los límites de velocidad establecidos. Además, tener en cuenta otras circunstancias que puedan	presentarse	e; estado	de la vía o			
	d€	del vehículo, condiciones meteorológicas, estado físico o psíquico, etc.								
	Nunca arriesgar en los adelantamientos; comprobar que otro vehículo no haya iniciado la maniobra, estime si dispone de espacio y tiempo suficiente									
	у	señalio	e su in	tención de adelantar.						

Perros: Se evitará cualquier tipo de contacto y se avisará a la policía municipal o autoridad



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 27 de 48

- Nunca conducir después de haber consumido alcohol. Cuando le entre sueño detenga el vehículo y descanse.
- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo que circula delante suyo.

Si el desplazamiento al trabajo es en bici, hay que saber que:

- Es importante que el tamaño de la bicicleta sea el adecuado.
- Si se circula de noche, por pasos inferiores y túneles es necesario llevar alumbrado.
- Utilizar el casco de seguridad siempre.
- Está prohibido circular con auriculares o hablando por el móvil.
- Los ciclistas también deben observar las mismas normas en cuanto a tasas de alcoholemia que el resto de conductores. Por tanto, si bebes ¡no circules!
- Antes de iniciar la marcha, comprobar que no se acercan otros vehículos.
- Señalizar siempre las maniobras que se van a realizar. Es necesario que el resto de usuarios de la vía, sepan con suficiente antelación, cuáles van a ser nuestros movimientos.
- En ciudad circular los más a la derecha posible.
- Siempre que se pueda utilizar el carril bici.
- Respetar las señales de circulación.
- En días de lluvia y viento aumentan las posibilidades de deslizamientos y caídas. Circular más despacio y extremar la precaución.

Peatón

- Utilizar siempre el trayecto más seguro.
- Caminar por las aceras y evitar pisar por sus bordes.
- Hacerse ver a los conductores, procurando no sorprenderles.
- Mirar a la izquierda y a la derecha antes de cruzar.
- Cruzar por los pasos señalizados para peatones y en línea recta. Cruzar rápido, pero sin correr ni detenerse en la calzada.
- Cruzar los semáforos sólo con luz verde. Hay que esperar a que paren los vehículos
- Obedecer todas las señales de tráfico y las indicaciones de los agentes.
- Hacerse ver de noche por zonas mal iluminadas, utilizando ropa de alta visibilidad.
- En carretera caminar por la izquierda y por el arcén paraqué se vean venir los vehículos de frente.

Usuario de transporte público

- Esperar el turno en la parada sin salir a la calzada.
- Subir y bajar del vehículo de forma ordenada y cuando se encuentre detenido. Nunca con el vehículo en marcha ni fuera del lugar destinado para ello
- Agarrarse bien a las barras o al respaldo de los asientos, si se viaja de pie, para no caerse en algún frenazo.
- Evitar apoyarse en las puertas, pues se pueden abrir de forma brusca o inesperada
- Cruzar por detrás y alejado del autobús, nunca por delante y próximo a él



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 28 de 48

					Estimación de Riesgos						
Identificación del riesgo	Nº	24	00	Ahogamientos o anoxias	PROB.	SEV.	GRADO				
			2B	2B	4B						
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras									
Rescate de personas en el agua	• M	lantene	rse en	unas condiciones físicas óptimas para desempeñar su trabajo de auxilio							
	• 8	Se tend	rá en c	uenta y se tomaran medidas para la adecuada entrada en el agua, nado, control y zafadura de rescat	ados y trasl	ado del ac	cidentado				
	• E	star en	posesi	ón de la titulación específica para el puesto de SOCORRISTA PLAYA y mantener actualizados los co	onocimiento	s					
	• A	 Alta tolerancia al estrés para afrontar situaciones en las que hay que mantener la cabeza fría y tomar decisiones en pocos minutos 									
	• C	Conocer las propias limitaciones para no poner en riesgo nuestra integridad física									

				Agentes Quí micos	Estima	ación de Ri	iesgos				
Identificación del riesgo	Nο	25	00		PROB.	SEV.	GRADO				
					3M	2B	6B				
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							
 Contacto con productos químicos 	• F	ormaci	ión e int	formación sobre identificación y manipulación correcta de productos químicos.							
peligrosos por desconocimiento o	• S	olicitar	fichas	de datos de seguridad de los productos químicos utilizados al proveedor.							
manipulación inadecuada	• Mantener a disposición de los trabajadores las fichas de datos seguridad para su consulta y así puedan seguir las indicaciones establecidas en l										
 Productos de limpieza y 	m	ismas	en cua	nto a su manejo y al uso de equipos de protección.							
desinfección	• S	Se pudo ver que las etiquetas de algunas de los bidones que contienen los productos estaban medio borradas solicitar del proveedor un etiquetado									
	le	gible.									
	 N 	Manipulación de los productos químicos con los siguientes EPIS:									
			√ G	Guantes de seguridad con protección frente a riesgos químicos.							
			√ (Safas de seguridad que protejan frente a proyecciones de productos químicos.							
			✓ L	a selección de los EPIS arriba indicados se realizará según lo indicado en las Fichas de datos de seç	guridad de lo	os produc	tos.				
			✓ N	Manipulación de los productos con calzado cerrado y pantalones largos.							
	• S	e debe	en alma	cenar los productos en locales con ventilación directamente al exterior, preferentemente en la planta	baja.						
	• Deben separarse los productos de forma adecuada, según su reactividad, su inflamabilidad y teniendo en cuenta posibles incompatibilidades. En										
	C	concreto debe separarse el hipoclorito sódico (lejía) del ácido clorhídrico (salfumán)									

Identificación del riesgo						Estimación de Riesgos			
Identificación del riesgo	Nº	Nº 26 0	01	1 Agentes Fí sicos	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	2B	6B		
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras					



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 29 de 48

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

- Disconfort ambiental en el puesto de socorro
- La temperatura deberá mantenerse entre 14º y 25º para trabajos ligeros y entre 17º y 27ª para trabajos sedentarios
- La humedad relativa se mantendrá entre el 50-70%.
- Utilizar ropa que facilite la transpiración.
- Cuando se trabaje al aire libre, se tomarán las medidas necesarias para protegerse de las inclemencias del tiempo. Utilizar ropa y calzado adecuado y protectores solares cuando sea necesario.

					Estim	ación de Ri	esgos							
Identificación del riesgo	Nο	27	00	Agentes Biológicos	PROB.	SEV.	GRADO							
					4A	2B	8M							
Condición Peligrosa			Medias Preventivas / Correctoras											
 Por protozoos, hongos, bacterias 	• D	Después de salir del agua secarse escrupulosamente permaneciendo húmedo el tiempo imprescindible. Tener especial cuidado con los pies.												
(salmonela, estreptococos,) y	• Eı	mplear	ar calzado adecuado para evitar resbalones y a su vez permita que el pie pueda secarse y permanecer seco la mayor parte del tiempo.											
virus en la zona de aseos y puesto	• N	o perm												
de primeros auxilios	• N	o consuma agua que no ofrezca garantías suficientes de potabilidad o salubridad según las Autoridades Sanitarias. Evite actuaciones innecesarias												
 Uso de calzado y ropa mojada 	er	n zona	s de ag	ua estancada, contaminada por vertidos o en presencia de cadáveres de animales que hayan perecid	o durante ria	adas o inu	ndaciones							
			•	r todo lo que se recoge en el RD 664/97 de protección de los trabajadores contra los riesgos relaciona nte el trabajo	dos con la e	exposición	a agentes							
			✓ F	Prohibir que los trabajadores coman o beban en zonas de trabajo.										
	 Proporcionar prendas de protección individual apropiadas: calzado antideslizante. Garantizar el uso individual de los EPIS adecuado mantenimiento. 													
			√ [Disponer de cuartos de aseo adecuados, incluyendo productos de limpieza ocular y antisépticos para	la piel.		ļ							
	✓ No entrar al agua con heridas abiertas o infectadas, así como con quemaduras con ampollas.													

				Estim	ación de Riesgos						
Identificación del riesgo	Nº	27	01	Agentes Biológicos	PROB.	SEV.	GRADO				
					3M	3M	6B				
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras									
 Contagio por atención a accidentado y/o público 	• Er de • Es • Si ac • Ev	n caso e la Sal stablec ga en t ccidente	de ater ud del er proc todo mo e (herio contac	ventiva (acudir a Unidad de Vigilancia de la Salud del SPA) nción a accidentado con contacto directo con fluidos corporales (sangre, saliva,) ponerse en contacto SPA redimientos para el tratamiento de heridas y socorrismo de aguas abiertas comento los procedimientos y protocolos de actuación marcados para cada tipo de intervención en fudas y hemorragias, traumatismos, quemaduras, ahogamiento, pérdida de conocimiento, etc.) to directo con los fluidos corporales, siempre que sea posible hacer uso de guantes de látex o similar mas de higiene y protección personal como el lavado de manos y otras superficies que hayan es	nción de las r y mascarill	s consecue a boca a b	encias del				



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 30 de 48

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

muestras contaminadas, y siempre después de quitarse los guantes

• Se recomienda en la medida de lo posible el uso de reanimadores, adaptadores o interface, para realizar la respiración boca a boca, con una limpieza previa de la boca y la nariz de la persona accidentada antes de realizar la respiración artificial.

					Estim	ación de R	Riesgos							
Identificación del riesgo	Nº	27	02	Agentes Biológicos		SEV.	GRADO							
					3M	2B	9M							
Condición Peligrosa			'	Medias Preventivas / Correctoras										
 Contagio y transmisión del vi 	irus Med	Medidas de prevención para el contagio y transmisión CoVID-19												
Coronavirus CoVID-19	Med	idas Or	ganizat	<u>tivas</u>										
	• F	acilitar	la entr	ada escalonada al trabajo										
	• E	Evitar coincidencia de turno en el relevo												
	• N	Minimizar los viajes												
	• N	• No acudir al centro de trabajo si se tiene fiebre (> 37°C) y comunicarlo a la unidad de vigilancia de la salud de la empresa												
	• L	Limitar los movimientos dentro de la empresa del personal externo a las áreas donde se requiera su presencia.												
	• A	Aplicar al personal externo las mismas medidas de higiene y protección que al personal propio.												
	• E	En campañas temporales y nuevas incorporaciones comprobar procedencia de las personas trabajadoras, y en caso de origen dudoso por haber												
	te	tenido contacto de primer grado con alguna persona afectada por la enfermedad, aplazar su incorporación al trabajo.												
	•	Personas trabajadoras sensibles. En caso de vulnerabilidad, en función del grado de la misma y del nivel de riesgo en el trabajo, evaluar a través												
	d	de su servicio de prevención la especial sensibilidad de la persona trabajadora, y adoptar las medidas de prevención, adaptación y protección que												
	 	correspondan a cada caso. Si no es posible mantener unas condiciones que le permitan realizar el trabajo, acreditar esta circunstancia para												
	- I	persona trabajadora solicite la incapacidad temporal.												
	<u> </u>	 Organizar el acceso de las personas trabajadoras a las instalaciones comunes (comedores, áreas de descanso, salas de reuniones, servicios de forma escalonada y garantizando la distancia de seguridad. 												
	• A	• Análisis de distribución y organización espacial, así como de procesos de trabajo, para garantizar la distancia de seguridad. Si esto no es posible,												
	u	utilizar mascarillas recomendadas.												
	• F	Reducir los flujos de tránsito al menor espacio posible.												
	• 1	Restringir las visitas al mínimo estrictamente necesario.												
	•	• En los espacios en los que exista atención al público, disponer medidas para garantizar el mantenimiento de distancia de seguridad co												
	tı	rabajad	instalar barreras físicas (metacrilatos, exclusas). Así mismo se asegurará la existencia de pañue	los de pap	el desech	ables y d								
	р	papeleras recubiertas con bolsa de basura.												
	• A	Aument	mismos.											
	 Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, alternar tareas, etc. para minimizar el impacto de la carga física y Dar pautas sobre posibles situaciones de estrés laboral 													
		 Tener en cuenta a la hora de disponer los desplazamientos de las personas que en los casos "en los que deba viajar más de una perso 												
	<u> </u>	•		·	aiar más d	e una ner	sona en e							



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 31 de 48

ocupantes".

 Para los vehículos profesionales o de empresa (furgonetas, camiones) en actividad laboral, podrá ir la persona conductora y copiloto siempre que se mantenga la mayor distancia posible entre ambas.

Evitar el contacto próximo

- Mantener distanciamiento social de 2 metros.
- No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
- NO es necesario el uso de mascarillas. Solo en casos concretos, si la actividad a realizar es imprescindible y no se puede garantizar la protección de la persona trabajadora, se utilizarán siguiendo las indicaciones del servicio de prevención propio respecto al uso de equipos de protección individual.

Medidas Higiénicas

- Reforzar la disponibilidad de material de limpieza e higiene del personal
- Comprobar que hay jabón, papeleras suficientes y paños de papel desechables.
- Si no se puede disponer de agua y jabón se suministrarán preparados de base alcohólica.
- Disposición de pañuelos desechables y soluciones/toallitas alcohólicas, así como un punto de información básica.
- Colocación de contenedores cerrados específicos para pañuelos usados, con apertura de pie preferentemente.
- Facilitar el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables.
- Aumentar la frecuencia de la limpieza de todas las superficies (mobiliario, equipos de trabajo, máquinas, herramientas, así como manillas, elementos
 de agarre de cestos, carros, etc.), de instalaciones comunes, zonas de tránsito y uso personal. Utilizar los productos de limpieza habituales o
 sustituirlos si procede de por otros de mayor eficacia.
- Extremar las condiciones de limpieza de las herramientas y maquinaria, sobre todo si las utilizan varias personas. Es recomendable aplicar una limpieza en cada uso por diferentes personas.
- En oficinas, no compartir objetos sin limpiar antes (grapadoras, tijeras, etc...)
- Utilizar los guantes de protección habituales.
- Reforzar la limpieza de la ropa de trabajo y equipos de protección individual. No debe sacudirse la ropa para lavar.
- Aumentar la renovación de aire en todos los espacios de trabajo siempre que sea posible, sea de forma natural o forzada, reduciendo al máximo posible la recirculación e incrementando la limpieza y/o sustitución de filtros.
- Disposición de mascarillas y/o protección facial/ocular frente a partículas, salpicaduras o aerosoles con nivel de protección del tipo que determina la Evaluación de Riesgos (FFP2, FFP3, protección facial y ocular, etc.)
- Cambiar de guantes con frecuencia (si se considera su uso oportuno), recordando la necesidad de lavar las manos antes de ponerlos y después de quitarlos.
- Evitar tocarse la cara y los ojos durante el trabajo.
- Recordar al personal que no se debe compartir comida, objetos y utensilios sin limpiarlos previamente.
- Es responsabilidad de todas las personas contribuir al mantenimiento y estado de las instalaciones, especialmente en lo referente a la limpieza.

Identificación del riesgo	NIO	20	01	Por otros agentes	Estimación de Riesgos			
	identificación del riesgo	INº Z	20	01	For otros agentes	PROB.	SEV.	GRADO



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 32 de 48

3M 2B 6B

Condición Peligrosa

Disfonía vocal <u>Factores ambientales</u> inadecuados

Falta de humedad en el ambiente, ya que reseca las mucosas nasofaríngeas. Exceso de frío o de calor, ventilación escasa o corrientes de aire, aire acondicionado, etc. porque pueden irritar las mucosas.

Exposición a irritantes u otros agentes ambientales adversos; polvo o humo.

<u>Condiciones del espacio de</u> trabajo

Ruido. Se calcula que la intensidad de la voz se incrementa en 1 dB por cada dB de incremento en el nivel de ruido

Factores organizativos

Sobrecarga de trabajo ya que aumenta la tensión muscular y el cansancio.

No realización de pausas en el trabajo ya que, como cualquier músculo, los encargados de la voz deben realizar descansos con el fin de poder recuperase físicamente.

Medias Preventivas / Correctoras

- Medidas ambientales adecuadas en los locales de trabajo cerrados que se establecen en el Real Decreto 486/1997 sobre Lugares de Trabajo.
- Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los siguientes límites:
- Trabajos en ambientes no calurosos: 0,25 m/s.
- Trabajos no sedentarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s.
- Disponer de fuentes u otros sistemas de agua potable con el fin de poder hidratar la garganta.
- Disminuir el ruido ambiental como, por ejemplo, bajar o eliminar el volumen de la música para evitar que los trabajadores deban gritar para comunicarse.
- Instalación de medios técnicos, por ejemplo, micrófono, con el fin de evitar forzar la voz.
- Facilitar micrófonos inalámbricos a los monitores que permitan impartir las clases sin forzar la voz.

Factores organizativos:

- Distribuir correctamente el trabajo para encontrar periodos de trabajo sin requerimiento de la voz.
- Distribuir las tareas y encomendar trabajo que pueda llevarse a cabo para evitar la tensión y el estrés.
- Realizar pausas o realización de otras tareas con el fin de descansar la voz.

Por otros agentes

Estimación de Riesgos

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 33 de 48

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

GRADO PROB. SEV. Nο 28 02 Identificación del riesgo 3B 2B 6B **Condición Peligrosa Medias Preventivas / Correctoras** Disfonía vocal Desconocimiento del mecanismo La empresa debe ofrecer vigilancia de la salud específica en trastornos de la voz relacionados con el trabajo. • Utilizar un silbato y la megafonía existente. de la voz y cómo prevenir sus alteraciones. • Información y formación sobre los riesgos y las medidas de prevención de los problemas de la voz de origen laboral. Utilización de un volumen de voz No competir con el ruido ambiental excesivo. demasiado alto. Aprender técnicas de canto adecuadas. Inspirar constantemente por la Respirar por la nariz y no por la boca para evitar que se reseque la laringe. boca y de forma incorrecta o Mantener el cuerpo relajado y que la respiración sea natural. insuficiente. • Permitir que el abdomen y la zona intercostal se muevan libremente. No utilizar ropas excesivamente ajustadas. Utilizar incorrectamente las cajas Proyectar la voz usando un soporte muscular adecuado e independiente de la garganta. de resonancia. • Conocer los propios límites físicos en cuanto a tono e intensidad. Articulación rápida y pobre sin • Mantener el hábito postural, ya que, si no se mantiene una postura vertical, se limita una producción vocal. marcar las letras y vocales. • Mantener una posición para hablar de forma confortable, erguida y simétrica. Utilizar tonos de voz demasiado Mantener la garganta relajada cuando se empiece a hablar. graves o demasiado agudos. Evitar tensar o apretar los dientes, la mandíbula o la lengua durante la fonación. Estar tenso, estresado y • Usar técnicas que reduzcan al máximo la tensión muscular. contracturado. • Si se permanece de pie se debe tener en cuenta también que para evitar lesiones o fatiga músculo-esqueléticas en la espalda, piernas, etc. se debe No dar importancia a los reducir el tiempo de permanencia de pie mediante la posibilidad de andar o sentarse a menudo y cambiar la posición de los pies y repartir el peso trastornos de la voz, por lo que del cuerpo. éstos se agudizan al utilizarla de • Mantener un estilo de vida y un entorno de vida saludable: igual modo. Insistir en utilizar la Evitar el sedentarismo, practicar algún deporte. voz en el trabajo cuando por Limitar el uso de la voz durante las actividades de ocio. enfermedad de las vías aéreas Aprender a reconocer los primeros síntomas de fatiga vocal: dolor de garganta, sequedad, etc. superiores deberían estar en Evitar ambientes secos como los causados por excesivo aire acondicionado o calefacción. reposo. • Dieta adecuada; limitación de alcohol, café, etc. ya que son irritantes y favorecen la deshidratación de las mucosas y la carraspera. Mantener una Auto-medicarse en lugar de correcta hidratación. consultar especialistas de la voz. Malos hábitos como fumar, beber Realización de técnicas y ejercicios para ejercitar la voz alcohol porque irrita las mucosas • Ejercicios para mantener la postura y el equilibrio. Ejercicios de respiración para fomentar la respiración diafragmática. Ejercicios de relajación para de la garganta evitar tensión física en el cuerpo. Ejercicios de articulación donde se trabaja la posición de la lengua, el velo del paladar y la abertura de la boca para No dormir suficientemente que los órganos de la articulación sean más ágiles y flexibles. porque aumenta la fatiga.



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 34 de 48

					Estim	ación de Ri	esgos				
Identificación del riesgo	Nο	29	01	Carga fí sica estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO				
					3M	3M	9M				
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras							
 Durante el periodo de tiempo de 	• H	lacer ej	ercicios	s de calentamiento y de estiramiento; hacer pausas; caminar y moverse si se ha permanecido en po	stura seder	nte (o sent	arse si se				
observación sentado	h	a perm	anecido	o largo tiempo de pie							
	• T	ener er	n cuenta	a el diseño ergonómico del puesto de trabajo de los socorristas de playa. Adaptar el mobiliario que util	izan (sillas,	bancos ba	anquetas,)				
				ticas personales de cada individuo, como es la altura o la edad, favoreciendo la realización del trabajo	con comodi	dad y sin ı	necesidad				
	_			eesfuerzos.							
	• A	lgunas		endaciones en relación a las sillas, banquetas o taburetes son:							
		Es recomendable el uso de asientos que permitan formar un ángulo de 90°entre muslos y pantorrillas.									
				I plano del asiento deberá ser ligeramente cóncavo, de modo que no se hunda cuando la persona se							
				I borde anterior del plano del asiento debe estar ligeramente redondeado, con el fin de evitar p		bre las e	structuras				
	_			irculatorias o nerviosas de las piernas, evitando así hormigueos, pérdida de sensibilidad o mala circul							
	<u> </u>			ntado durante periodos prolongados de tiempo sin realizar ningún tipo de pausa, ya que la postu ante largos periodos de tiempo puede causar lesiones musculoesqueléticas.	ra adoptada	a es casi	estatica y				
				zar pausas de 5-10 minutos cada media hora. Estos descansos se pueden aprovechar para estirar	· la muscula	atura sobr	ecargada.				
	<u> </u>			ente las zonas más tensas o caminar un poco.			J ,				
	• P	ractica	r de for	ma regular alguna actividad física complementaria (alrededor de tres días a la semana) que ayude a	compensar	el trabajo	muscular				
	у	el de la	as articu	ulaciones. La actividad escogida debe ser adecuada a las características físicas del socorrista y compl	ementarias	al tipo de	esfuerzos				
	fís	sicos re	ealizado	os con la práctica de socorrismo.							
	• S	eguir u	n estilo	de vida sano, aunque pueda resultar complicado debido a los horarios de trabajo.							
	• Distribuir el trabajo razonablemente en función de las necesidades de cada momento, respetando las horas de sueño (unas 8 horas diarias, si e										
		-	-	orarios de las comidas.							
	<u> </u>	-		sistema de vigilancia de la salud que permita la detección de problemas. Efectuar reconocimientos r		-	<u> </u>				
	la	localiz	ación c	de posibles lesiones musculoesqueléticas y ayuden a controlar factores de riesgo extralaborales que	puedan influ	uir en ellas	S.				

					Estimación de Riesgos						
Identificación del riesgo	Nο	29	02	Carga fí sica estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO				
				2B	1MB	2MB					
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras									
 Fatiga postural y Trastornos 	• In	formac	ión y fo	ormación para la adopción de posturas ergonómicamente correctas durante la realización de la tarea							
musculoesqueléticos en la	• Si	empre	que se	ea posible, tratar de alternar la postura de pie con la de sentado, para reducir la fatiga que se pro	duce al ma	ntener una	a posición				
realización del trabajo en	pr	prolongada; si ello no es posible, se recomiendan períodos de descanso con el fin de evitar sobrecargas o tensión muscular.									
bipedestación	• Se	Se deberá favorecer la alternancia de posturas y descansos. Conviene apoyar una pierna en una banqueta, barra, etc, alternando las dos piernas									



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 35 de 48

para mantener la espalda más descansada.

• En la medida de lo posible, variar la actividad de la jornada alternando entre los trabajos a realizar en postura de pie y los que se pueden llevar a cabo en posición sentada.

					Estim	ación de Ri	esgos
Identificación del riesgo	Nο	29	03	Carga fí sica estática o postural	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
Actividad realizada en postura estática (de pie-bipedestación) en mujeres embarazadas	pi es cc ai • R • Fi • H • E y • B • R	rematu special coordina umento ecome ormaci lacer pi vitar po necesi ajar el ecubica avorec	iro y el duran ación, la ción, la ción del rie endado ón e in romocio osturas idades plano cición de cer el ca	rovocado por el trabajo realizado de pie o por otras actividades físicas se ha asociado desde hace bajo peso al nacer. El trabajo en espacios reducidos o en puestos que no se adaptan suficientemente la sufitimas fases del embarazo, puede resultar peligroso y dar lugar a tensiones o esguince a rapidez de movimientos, la capacidad para alcanzar objetos y el equilibrio también pueden disminuir esgo de accidentes. utilizar medias de compresión venosa y calzado cómodo, estable y seguro. formación en higiene postural adaptada a y para las trabajadoras en estas situaciones. ón de hábitos saludables de alimentación y actividad física. forzadas o extremas al realizar la tarea mediante el rediseño del puesto de trabajo y la adaptación del rede espacio de la embarazada. de trabajo por debajo del abdomen para la realización de tareas manuales. el los elementos de trabajo dentro de las nuevas áreas de alcance funcional. ambio postural con cierta frecuencia. ones repetidas que supongan un esfuerzo físico importante o problemas de equilibrio.	nte al aume es. La desti r y se hace	ento de vo reza, la a necesario	lumen, en gilidad, la prever un

					Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº	30	00	Carga fí sica dinámica o esfuerzo de trabajo por manipulación de materiales	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	2B	6B		
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras					
 Manipulación de personas accidentadas, cuando se actúa en zonas de poco espacio o por otras limitaciones del terreno. Es recomendable que, con carácter general, los socorristas y demás personal de rescate tengan una preparación física adecuada, realicen un alimentación e hidratación apropiadas y se sometan periódicamente a reconocimientos médicos Cuando sea necesario mover las víctimas a un lugar más seguro, o colocar a los heridos en la posición más idónea según sus lesiones o su patologí debe utilizarse en cada caso el método o técnica adecuada en función del grado de participación del paciente, su peso, sus lesiones, el tipo d maniobra y la dirección de desplazamiento, el número de personas que intervienen, etc 									
				Carga / fatiga mental	Estima	ación de Ri	esgos		



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 36 de 48

Identificación del riesgo	Nº	34	00		PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	2B	6B		
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras					
• Atención especial que requiere	• R	espeta	r los pe	eriodos de descanso y las horas de sueño.					
dicha actividad: especial atención	• D	istribuiı	correc	ctamente las pausas de descanso (para permitir una adecuada y eficaz recuperación física)					
en la conducción, situaciones de	• A	ctuar s	obre la	cantidad de información recibida.					
sensibilidad emocional,	• A	decuar el ritmo de trabajo a la formación y adiestramiento de la persona							
situaciones extremas, etc	• M	ejorar	las con	ndiciones ambientales y ergonómicas del lugar de trabajo: Confort en el asiento de trabajo, organiz	zación del n	naterial, ilu	uminaciór		
	a	decuad	a; simp	olificar en la medida de lo posible, el nivel sonoro y una confortable situación térmica.					
	• F	ormacio	ón en ri	iesgos psicosociales y medidas de prevención aplicables					
					Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nο	35	01	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	2B	6B		

					Estima	ación de Rie	esgos					
Identificación del riesgo	Nº	35	01	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO					
					3M	2B	6B					
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras								
 Carga Mental (demanda 	• D	esvincu	ılarse e	emocionalmente de los problemas. Distanciamiento mental del trabajo fuera del horario laboral. Hacer	ejercicio fís	ico o algúr	n deporte,					
intelectual y emocional en el	pr	acticar	ar yoga o relajación, adquirir compromisos ideológicos.									
trabajo, estrés, conflictos,)	• To	omar pe	nar pequeños momentos de descanso durante el trabajo. Tales descansos sirven como respiros emocionales que facilitan la relajación del sujeto									
	y	su distanciamiento psicológico de un problema.										
	• E	vitar la	excesiv	va implicación con el trabajo y con las personas hacia las que se dirigen los servicios.								
	• Eı	ncontra	ır tiemp	po para uno mismo. Usar el tiempo libre para hacer tareas que diviertan y enriquezcan interiormente.								
				ínculos interpersonales de los trabajadores, tanto en lo personal como en lo profesional, ofreciendo el bajo en equipo.	apoyo nece	esario y for	mentando					
	cc	• Entender que el empleado es un ser humano, con sus virtudes y debilidades, y que para rendir al máximo necesita un apoyo constante, buena comunicación, honestidad. El empleado es una persona, no una máquina, y por ello hay que tener en cuenta su situación, su conducta, sus pensamientos y sus vivencias.										
	• Po	oder co	ntar co	on los compañeros y compañeras y con los jefes para poder hacer frente al trabajo y sus circunstancia	as							

Identificación del riesgo				2 Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	Estimación de Riesgos			
	Nο	35	02		PROB.	SEV.	GRADO	
				3M	2B	6B		
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras						
 Factores psicosociales organizativos 							sicosocial.	



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 37 de 48

Se recomier	nda comunicar el procedimiento actual de resolución de conflictos de origen Psicosocial.
1	·
	nformación a los trabajadores sobre Riesgos Psicosociales.
Condiciones	para un trabajo satisfactorio:
✓	La organización del trabajo y el diseño del puesto de trabajo deberían:
✓	Ofrecer oportunidades de aprender.
✓	Favorecer las expectativas laborales del trabajador/a.
✓	Permitir la contribución del trabajador/a en las decisiones que afecten a sus trabajos.
✓	Asegurar claridad en los objetivos y en lo que se espera del trabajador/a.
✓	Suponer un cierto reto o estímulo.
✓	Proporcionar formación e información suficientes para conseguir un nivel aceptable de realización del trabajo.
• Las tareas o	leberían:
✓	Combinarse de tal forma que constituyan un trabajo coherente.
✓	Hacer claramente visible la aportación de cada trabajador/a o de cada equipo.
✓	Tener una variedad suficiente en pasos, métodos, localización y habilidades.
✓	Posibilitar volver sobre algunos aspectos del propio trabajo bien directamente o a través de otros.
✓	Permitir un determinado grado de flexibilidad para llevar a cabo las sucesivas operaciones.
✓	Asumir responsabilidades sobre resultados y especialmente en el control del propio trabajo.
 Las tareas r 	o deberían:
✓	Requerir una finalización en un tiempo determinado para cada trabajador/a sino para la máquina o el sistema.
✓	Ser de ciclo corto.
✓	Crear pérdidas sociales.

					Estimación de Riesgos					
Identificación del riesgo	Nο	35	03	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO			
					2B	3M	6B			
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
• Responsabilidad, el cuidado de	• E	stablec	er paus	Sas.						
personas, atención constante,	• D	efinir bi	ien las	tareas y competencias, de forma que no haya sobrecargas innecesarias.						
enfrentamientos los bañistas	• F	ormacio	ón perió	ódica en materia de primeros auxilios.						
	• F	Formación en riesgos psicosociales y medidas de prevención aplicables.								
	• N	o prolo	ngar jo	rnadas de trabajo.						

Identificación del riesgo Nº				Estimación de Riesgos			
	35	5 04	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO	
					3M	2B	6B



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 38 de 48

Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras
 Carga mental (demanda 	Medidas preventivas contra el estrés Laboral. Individuo/Organización
intelectual y emocional en el	
trabajo, estrés,)	Desde el punto de vista individual
	✓ Hacer ejercicio y mantener un buen estado físico
	✓ Llevar una dieta equilibrada
	✓ Evitar la ingesta de excitantes como el tabaco, el café o el alcohol.
	✓ No trabajar más de 10 horas al día
	✓ Dormir un mínimo de 8 horas
	✓ Reservar uno dos días a la semana para desconectar totalmente de las tareas rutinarias
	✓ Planificar unas vacaciones al año
	Discutir sobre tus problemas con gente de confianza.
	✓ Evitar comunicaciones de tipo pasivo o agresivo, desarrollando tolerancia y respetando a los demás.
	Desde el punto de vista organizacional.
	Mejorar la comunicación, aumentar la participación de los trabajadores en las decisiones respecto al trabajo, mejorar las condiciones
	ambientales; también debe considerarse la variedad y estimulación en las tareas de trabajo. Incluir indicadores del mismo en la
	vigilancia de la salud laboral.
	✓ El trabajo debe ir de acuerdo con las habilidades y los recursos de los trabajadores. Se debe permitir que el trabajador use sus habilidades para solucionar problemas.
	✓ Se deben establecer correctamente las funciones, tareas y responsabilidades de cada uno de los trabajadores para evitar la
	ambigüedad.
	✓ Se debe involucrar a los trabajadores para que participen en la toma de decisiones, ya que mejora la comunicación en la organización.
	✓ Se tiene que apoyar la interacción social entre los trabajadores fuera del trabajo: celebraciones, juegos, etc.
	✓ Evitar al trabajador sensaciones de urgencia y apremio de tiempo.
	✓ Mejorar el trato entre los compañeros. Mejorar el trato de los superiores respecto del trabajador. Favorecer el contacto entre los
	trabajadores atendiendo a la organización de los espacios y lugares de trabajo.
	✓ Conceder importancia al apoyo social.

				Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº	35	05	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO	
			4A	2B	8M			
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras				
 Estado de desgana y de duda porque no se sabe qué hacer 	1		•	sición o asignaciones por lo menos cada 30 minutos. In frecuencia, ejercicio suave, colaboración con otro socorrista				



Rev.: 01 06-05-2020

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

Pág. 39 de 48

durante todo el día (Boreout)

- Agua fría y la reducción de la temperatura ambiental en la manera de lo posible aumentan la atención y la concentración
- Aumento moderado en el movimiento físico, la respiración y la frecuencia cardiaca, estimulan las vías neurológicas, que a su vez mejora la atención, la concentración y la vigilancia.

					Estima	ación de Ri	iesgos
Identificación del riesgo	Nº	35	35 06	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras			
 BURNOUT (en trabajos de 	Medi	das pre	eventiva	as contra el burnout (síndrome de estar quemado por el trabajo)			
atención al público)	• Ir	corpor	ar en la	as evaluaciones de riesgo psicosociales el burnout, mediante entrevistas, encuestas u otros procedim	nientos.		
	• A	umenta	ar la pa	rticipación del trabajador en la toma de decisiones de su trabajo, mayor autonomía y control de los re	sultados de	su labor p	rofesional
	• D	ispone	r del ar	nálisis y la definición de los puestos de trabajo, para evitar ambigüedades y conflictos de roles. Esta	blecer objet	tivos claro	s para los
		rofesio					
				as claras de autoridad y responsabilidad.			
				empetencias y responsabilidades. Es esencial conseguir un diseño óptimo de las funciones y responsa			
	1	-		ducir el estrés, por ejemplo, a través de formación dirigida a mejorar los recursos instrumentales en s	su trabajo, a	sí como a	aumentar
	1	-		psicosocial del profesional			
				laboración y no la competitividad.			
				omoción profesional y la formación continua.			
				orecarga de trabajo.			
				o de pausas durante la jornada laboral.			
	1	-		es de comunicación y fomentar las relaciones sociales para evitar el aislamiento del trabajador.			
				motivación del trabajador.			
				ecializada para conseguir establecer distancia emocional con el público.			
	• In	npleme	entar la	rotación de tareas.			

		Estimación de Riesgos								
Identificación del riesgo	Νº	35	07	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO			
					3M	2B	6B			
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
MOBBING	Medi	das pre	ventiva	as contra el mobbing (acoso psicológico)						
	• R	ealizac	ión de	evaluación de riesgos psicosociales.						
	• F	Formación sobre acoso psicológico a los mandos, delegados de prevención.								
	• In	corpora	ar cana	ales que garanticen el derecho a la queja de los trabajadores de forma anónima.						



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 40 de 48

- Establecer un procedimiento antiacoso y un código de conducta.
- Incluir en el régimen disciplinario la tipificación del mobbing como falta y su correspondiente sanción.

					Estima	ción de Ri	esgos					
Identificación del riesgo	Nº	35	08	Los aspectos psicológicos relativos al trabajo	PROB.	SEV.	GRADO					
						2B	6B					
Condición Peligrosa			Medias Preventivas / Correctoras									
Conflictos interpersonales entre	Medio	das pre	reventivas en la resolución de conflictos.									
compañeros de trabajo	1	-	empresario debe de promover una cultura de trabajo positiva, en la que no se fomenten los rumores, se respeten las ideas de otros compañeros, use el dialogo constructivo y se favorezca un ambiente óptimo de trabajo									
	• Pı	revenir	conflic	tos resolviendo quejas para que no se conviertan en conflictos más grandes								
	• R	esolve	r proble	emas lo más rápidamente posible, afrontando las quejas en su inicio.								
	• M	ejorar	las con	diciones de trabajo y el entorno laboral.								
	• C	rear y f	fomenta	ar la confianza entre los todos empleados.								
	• M	ejorar	la toma	de decisiones en todos los niveles, con la participación de todos los trabajadores.								
	• Pı	romove	er intere	eses comunes.								
	• H	acer qu	ue la m	otivación de los empleados crezca, mediante la participación y la involucración de los trabajadores/as	;							
	• In	formar	y form	ar a los trabajadores en el protocolo de Resolución de Conflictos.								

		Estimación de Riesgos								
Identificación del riesgo	Nº	36	01	Iluminación inadecuada (fatiga visual)	PROB.	SEV.	GRADO			
					3M	2B	6B			
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras								
Exceso o defecto de luz	• M	antene	r un niv	vel adecuado de iluminación para interiores.						
 Condiciones ambientales 	• L	os nive	eles de	referencia son:						
		✓ 200 Luxes para tareas con exigencia visual moderada								
			✓ :	500 Luxes para tareas con exigencia visual alta						
	• E	n exte	riores h	nacer uso de gafas de sol y visera						

	entificación del riesgo № 36 02 Illuminación inadecuada (fatiga visual)	Estima	ación de Rie	esgos			
Identificación del riesgo	Νo	36	02	Iluminación inadecuada (fatiga visual)	PROB.	SEV.	GRADO
					3M	2B	6B



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 41 de 48

Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras
Reflejos o deslumbramientos	 Evitar el deslumbramiento, controlando todas las fuentes luminosas existentes dentro del campo visual. Utilizando persianas o cortinas en las ventanas, así como el empleo de luminarias con difusores o pantallas que impidan la visión del cuerpo brillante de las lámparas Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades. Luces intermitentes. Evitar la presencia de las lámparas fluorescentes deterioradas ya que pueden producir parpadeos muy acusados. Distribuir uniformemente los niveles de iluminación. La desigual distribución de las lámparas produce diferencias de intensidad luminosa. Evitar la iluminación excesivamente direccional porque produce sombras duras que dificultan la percepción. Lo mejor es una buena iluminación general en lugar de una iluminación localizada Apantallar todas aquellas lámparas que puedan ser vistas, desde cualquier zona de trabajo, bajo un ángulo menor de 45º respecto a la línea de visión horizontal. Otra alternativa es elevar las fuentes de luz si están suspendidas

					Estima	ación de Ri	esgos			
Identificación del riesgo	Nº	37	00	Turnicidad y nocturnidad	PROB.	SEV.	GRADO			
			3M	2B	6B					
Condición Peligrosa				Medias Preventivas / Correctoras						
Turnos y fines de semana	 Medias Preventivas / Correctoras Para el reparto o elección de los turnos se analizarán las necesidades individuales, llegando de forma consensuada al calendario de trabajo definitivo Dar a conocer con antelación el calendario acordado. Así, los trabajadores tendrán la oportunidad de conciliar la vida familiar con el trabajo y realizar cambios entre compañeros. Dotar a los trabajadores de un sistema de comunicación de incidencias para que el cambio de turno no implique una falta de transferencia de información entre los distintos equipos de trabajo No realizar rotación de trabajadores entre los distintos equipos de trabajo para favorecer las relaciones entre los componentes de los mismos. A la hora de conformar los equipos, permitir la participación de los trabajadores en la determinación de los equipos. 									

					Estimación de Riesgos			
Identificación del riesgo	Nº	38	01	Otros factores no incluidos en apartados anteriores	PROB.	SEV.	GRADO	
					3M	3M	9M	
Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras							
Tiempo de trabajo. Trabajadoras embarazadas	 Establecer una jornada diaria igual o menor a 8 horas o una jornada semanal igual o menor a 40 horas. No se debe trabajar más de 5 días seguidos. Durante el periodo de lactancia se deberán proporcionar las condiciones adecuadas (instalaciones y tiempos necesarios). 							

Identificación del riesgo	NIO	38 02 Otros facto	s factores no incluidos en apartados anteriores	Estim	Estimación de Riesgos		
identificación del fiesgo	N= 3		UZ	Otros ractores no incluidos en apartados antenores	PROB.	SEV.	GRADO



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 42 de 48

3M **3M** 9M **Medias Preventivas / Correctoras Condición Peligrosa** Tiempo de trabajo menores No pueden hacer horas extraordinarias. No podrán realizar más de ocho horas diarias de trabajo efectivo, incluyendo el tiempo dedicado a la formación. • Si la jornada diaria continuada, excede de cuatro horas y media, deberá establecerse un periodo de descanso durante la jornada, no inferior a 30 minutos. La duración del descanso semanal será como mínimo de dos días ininterrumpidos. Cuando razones técnicas o de organización así lo justifiquen, podrá reducirse el período mínimo de descanso, si bien en ningún caso podrá ser inferior a 36 horas consecutivas. Estimación de Riesgos Nο PROB. SEV. GRADO Identificación del riesgo 03 Otros factores no incluidos en apartados anteriores 3M 3M 9M Condición Peligrosa **Medias Preventivas / Correctoras** Menores • Tener en cuenta las especiales condiciones de los trabajadores menores (falta de experiencia, inmadurez para valorar los riesgos existentes o tareas con responsabilidad potenciales y su desarrollo todavía incompleto). Delimitar las funciones y responsabilidades del menor derivadas del desempeño de sus tareas en la organización. Se recomienda no atribuirle tareas como las de cierre de caja, actuación en caso de conflicto con un cliente, etc. Estimación de Riesgos Identificación del riesgo Nο 04 PROB. SEV. GRADO Otros factores no incluidos en apartados anteriores 3M 2B 6B **Condición Peligrosa Medias Preventivas / Correctoras** Agresiones físicas por parte de los • Estar en posesión de una formación adecuada para trabajar con personas con discapacidad. usuarios a los socorristas El personal debe estar suficientemente preparado para el cuidado de personas con discapacidad. • Es necesario que las personas trabajadoras reciban formación para disponer de técnicas que mejoren las habilidades para afrontar situaciones agresivas, por ejemplo, técnicas de autoprotección frente a agresiones, manejo de usuarios/as agresivos/as en situaciones de desequilibrio emocional, provocaciones, técnicas de escucha activa, asertividad, reorientaciones de situaciones conflictivas, técnicas de detección de indicadores de posible conducta violenta (actitudes, vocabulario, gestos.), etc. • En caso de que se produzca un robo, no perseguir al ladrón Llamar a la policía municipal o autoridad • Se recomienda implantar un protocolo de actuación frente a agresiones. Estimación de Riesgos Identificación del riesgo 38 05 Otros factores no incluidos en apartados anteriores SEV. GRADO



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 43 de 48

3M **3M** 9M Condición Peligrosa **Medias Preventivas / Correctoras** Agresiones físicas por parte de los Retirar a la trabajadora embarazada de formaciones en las que haya riesgo de golpes a nivel del abdomen. usuarios a los socorristas en Ante un traumatismo abdominal, remitir a la trabajadora al Servicio Médico para una revisión. trabajadoras embarazadas Estimación de Riesgos PROB. Identificación del riesgo NΩ 01 **Riesgos Generales** 3M 3M 9M Condición Peligrosa **Medias Preventivas / Correctoras** • Se recuerda la necesidad de tener y de hacer una reposición periódica del contenido del botiquín para que cumpla los requisitos mínimos establecidos • Falta de asistencia en primeras curas de urgencia por falta de por la Ley. Según establece el R.D. 486/1997 de Lugares de Trabajo, el lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga botiquín convenientemente desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes dotado desechables. Estimación de Riesgos SEV. **GRADO** Nο PROB. 02 **Riesgos Generales** Identificación del riesgo 3M 3M 9M **Condición Peligrosa Medias Preventivas / Correctoras** • Proporcionar a los trabajadores los equipos de protección individual que necesitan. • Se recuerda la importancia de la utilización de los equipos de Vigilar el cumplimiento de la obligatoriedad de utilizar equipos de protección individual. protección individual • Respeto de los trabajadores por las normas de uso y mantenimiento de los mismos. • Información y formación a los trabajadores sobre la utilización y mantenimiento de los Equipos de Protección Individual. • Elaborar un procedimiento de control de caducidad de EPIS Estimación de Riesgos PROB. SEV. GRADO Identificación del riesgo NΘ 03 **Riesgos Generales** 3M 3M 9M Condición Peligrosa **Medias Preventivas / Correctoras** Coordinación de actividades • Cumplir con el Procedimiento de Coordinación de actividades empresariales con el centro en el que se realizan los trabajos: Solicitar información de los riesgos específicos y medidas de emergencia del centro de trabajo. empresariales, desempeño de trabajos en centros ajenos Transmitir la información obtenida a la trabajadora.



Rev.: 01 06-05-2020

Pág. 44 de 48

					Estim	ación de R	iesgos		
Identificación del riesgo	Nº	39	04	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO		
Ü					3M	3M	9M		
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras							
Formación	• R	 Medias Preventivas / Correctoras Realizar formación periódica de riesgos-medidas de seguridad, así como instrucciones de seguridad y medidas de emergencia a todo el personal: Nueva contratación. Cambio de función o puesto. Cambio de tecnología, equipos o maquinaria Para evitar en general todos los riesgos detectados en esta unidad, se deberá realizar un curso de formación en recomendacione básicas de seguridad en el puesto de trabajo. 							

					Estima	ación de Ri	esgos		
Identificación del riesgo	Nº	39	04	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	3M	9M		
Condición Peligrosa	Medias Preventivas / Correctoras								
Información	• Ir • D	 Remitirse a las fichas de seguridad que se anexan para informar a los trabajadores sobre los riesgos detectados en esta evaluación. Informar a los trabajadores de los riesgos de seguridad y salud en su trabajo, así como de las medidas de protección y prevención aplicables. Dejar constancia documental de su entrega. Los trabajadores deberán recibir información en relación con: Los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo, tanto aquellos que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función, y las medidas y actividades de protección y prevención aplicables. Las medidas de emergencias adoptadas. Los trabajadores deberán firmar el registro de entrega de información 							

							ación de Ri	esgos		
Identificación del I	iesgo	Νº	39	05	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	3M	9M			
Condición Peligros	а		Medias Preventivas / Correctoras							
Vigilancia de la Sa	lud	Lo vię tra Lo	Garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. Los trabajadores tendrán derecho a la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. Las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarán a cabo respetando siempre el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona del trabajador y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud. Los resultados de la vigilancia serán comunicados a los trabajadores afectados y no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador.							



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 45 de 48

Comunicar a los responsables de la organización preventiva de la empresa, con carácter voluntario, su estado de embarazo y/o cualquier cambio significativo en su salud en el momento que tenga conocimiento de ello para, en el primer caso, adecuar, cambiar de puesto o en su defecto, declaración de riesgo durante el embarazo o lactancia y, en el segundo caso, para verificar la aptitud para el desempeño en el puesto de trabajo y, si procede, valorar una posible adaptación del mismo que determine las tareas que son compatibles con el nuevo estado de salud

					Estimación de Riesgos				
Identificación del riesgo	Nº	39	06	Riesgos Generales	PROB.	SEV.	GRADO		
					3M	3M	9M		
Condición Peligrosa		Medias Preventivas / Correctoras							
 Agravamiento de enfermedades y 	• Inf	Informar a todos los trabajadores de su derecho a la vigilancia de la salud.							
accidentes derivados de su no	• Proporcionar a los trabajadores un reconocimiento médico específico con una periodicidad establecida por el servicio médico o la establecida por								
detección	Co	onvenio	Cole	ctivo					



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 46 de 48

Evaluación de Riesgos realizada por el Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Propio de BPXPORT XXI, SLU

Realizado por:



ISABEL DEZA MILAN

Técnico Superior en PRL (Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología)

San Sebastián, 6 de mayo de 2020



Rev.: 01	
06-05-2020	
Pág. 47 de 48	

6. HOJA DE FIRMAS

La presente Evaluación de Riesgos: SOCORRISTA PLAYA de la empresa BPXPORT XXI, SLU

Será válida mientras se mantengan las condiciones bajo las que ha sido realizada. Conforme lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), la evaluación inicial de riesgos deberá ser revisada periódicamente en los supuestos siguientes:

- La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- Cambio en las condiciones de trabajo.
- La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.
- Detección de daños a la salud del trabajador.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, se deberá revisar la evaluación inicial de riesgos con la periodicidad que se acuerde entre la dirección de la Empresa y los representantes de los trabajadores.

Los abajo firmantes ratifican que el resultado de este documento está basado en la información facilitada por la empresa, no habiéndose ocultado información intencionadamente o dispuesto de información falsa.

Fdo. Técnico de SPP	Fecha, firma y sello de la
Isabel Deza Milan	Empresa.
- AP	BPXport Gunutegi,12-1° O/ 8° 20018 · Donostia www.bjaport ee* bpxpoi(expxport.es

En San Sebastián, a 06 de mayo de 2020



Rev.: 01 06-05-2020 Pág. 48 de 48

7. HOJA DE FIRMAS (para los Delegados de Prevención)

El presente documento define la evaluación de riesgos realizada en el concierto con Previtek:

En cumplimiento del derecho de participación de los trabajadores a través de sus representantes en el Comité de Seguridad y Salud, conforme indica en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su Art. 39, párrafo 2d) y Art. 36 d) sobre competencias de los delegados de prevención, los abajo firmantes tienen conocimiento e información sobre el contenido del presente informe de evaluación de riesgos.

En San Sebastián a.....de................. 20___

UNIDAD: SOCORRISTA PLAYA

Nombre y firma de los Delegados de Prevención:

PRINCIPALES RIESGOS

- Caídas al mismo nivel
- □ Golpes contra objetos
- Caída de objetos
- Incendios
- Contaminación por sustancias nocivas o peligrosas
- ☐ Atropello por vehículos

MEDIDAS PREVENTIVAS

Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas. A tal fin, las características de los suelos, techos y paredes serán tales que permitan dicha limpieza y mantenimiento

Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de



emergencia deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.

Ficha de Seguridad

RIESGOS Y

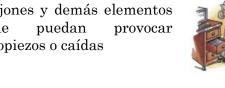
RECOMENDACIONES

BÁSICAS DE

ORDEN Y LIMPIEZA



☐ Mantener cerradas las puertas de armarios y cajones y demás elementos que puedan provocar tropiezos o caídas



Si se utiliza una instalación de ventilación, deberá mantenerse en buen estado de funcionamiento y un sistema de control deberá indicar toda avería siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores. En el caso de las instalaciones de protección, el mantenimiento deberá incluir el control de su funcionamiento

Se eliminarán con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.



Las operaciones de limpieza no deberán constituir por si mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que efectúen o para terceros, realizándose a tal los momentos, de la y con los medios adecuados.

□ Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico, de forma que sus condiciones de funcionamiento satisfagan siempre las especificaciones del proyecto, subsanándose con rapidez las deficiencias que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.





NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS E INCENDIOS

SI SE PRODUCE UN INCENDIO RECUERDE

- Localice el origen de la incidencia.
- Comunique el hecho al Jefe de Emergencia o de Primera Intervención a su sustituto, facilitándole la mayor cantidad de datos posibles del siniestro. En ausencia del JE o de cualquier persona responsable llame al 112



 Si la magnitud del incendio lo permite, dispone de conocimientos en lucha contra incendios y sin ponerte en peligro inicia la extinción con los extintores portátiles de tu zona.



- No intente apagar el fuego si no está expresamente adiestrado y autorizado para
- Abandone la instalación por los caminos señalizados y ayude a quien lo necesite.
- Mantenga la CALMA y no salga corriendo ni gritando. No vuelva a por sus efectos personales.
- Diríjase a la entrada de la empresa o punto de reunión para ser contabilizado.
- En todo caso atienda las instrucciones del personal designado para emergencias.



EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR

En caso de accidente o malestar actúe de la siguiente

- Analice la situación y si es posible elimine los peligros que puedan agravar la emergencia.
- Avise al teléfono nº...... para que se alerten a los servicios sanitarios internos o externos (ambulancia, hospital, servicios de emergencia médica, etc.). Informe acerca de las circunstancias del accidente / malestar.
- Proceda a socorrer al accidentado, siempre que se esté capacitado para ello.
- Recuerde que tiene la obligación de informar a la empresa contratante de cualquier accidente que suceda en sus instalaciones.



ALARMA DE EVACUACIÓN

Si escucha la alarma de evacuación:

- Los equipos de trabajo a su cargo deben quedar desconectados y en posición segura.
- Proceda de forma inmediata a la evacuación siguiendo las instrucciones dadas.
- No intente recuperar objetos personales.
- Diríjase a la entrada de la empresa o punto de reunión para ser contabilizado.
- Siga las instrucciones del personal designado para emergencias.

NORMAS DE EVACUACIÓN

- Siga las instrucciones especializado
- Si oye la sirena o recibe el aviso del equipo de intervención procure evacuar el centro lo antes posible.
- NO volver atrás para recogida de objetos personales
- No utilizar el ascensor
- Si se quedas aislado, haga saber que está ahí (teléfono, coloque prenda llamativa en la ventana, etc.)
- Camine a gatas. Arriba hay más temperatura v más humo.
- Siga la señalización.

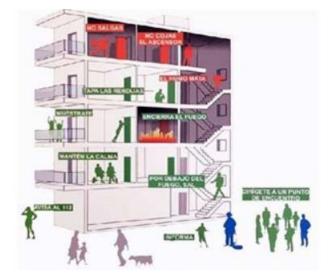


- · Si hay humo, salga del lugar gateando y cubriendo las vías respiratorias con un trapo y a ser posible húmedo.
- Acuda al punto de encuentro



SI NO PUEDES SALIR

- Moje la puerta donde se encuentre (use la papelera o cajones como cubo), con el fin de enfriarla.
- Moje toallas, trapos, ropa y colóquelos en los bajos de la puerta para evitar la entrada del humo.



- Si te quedas aislado/a, rompe o abre los respiraderos que haya. Por ahí puede irse el humo que puede entrar.
- Acopia agua y arrójala contra las puertas y paredes que estén calientes.
- Hazte ver por la ventana abriéndola. Nunca rompas el cristal, ya que si hay humo exterior puede entrar en el recinto

ANTE UNA SITUACION DE PANICO

- Intenta evitar dicha situación manteniendo la cabeza fría para actuar con sentido común.
- El pánico incita a saltar, sin pensar por donde, ni hacia dónde
- Si no puedes salir, cierra las puertas, coloca una prenda húmeda por debajo de estas y espera a los bomberos haciendoels notar a traves de las ventanas.
- SI desde una terraza quieres aprovechar la cercanía de otro edificio, piensa antes las distancias y las posiblidades de realizar el salto con éxito

Ficha de Seguridad

MEDIDAS DE EMERGENCIA USO DE EQUIPO DE EXTINCION MANUAL

ANTE UNA SITUACION DE PANICO

- Conserva la calma, actua con rapidez, ¡NO CORRAS!
- Si descubres fuego y confirmas que estas solo/a, sal del local cerrando la puerta sin llave y avisa a los bomberos, facilitando la ubicación y magnitud del mismo

RECUERDA TELEFONO EMERGENCIAS 112

- Si no estás solo/a, comunica la situación de emergencia al responsable del centro de trabajo.
- Si el fuego es de pequeñas dimensiones y decides atacarlo, sitúate entre la puerta y las llamas, manteniendo ventilado el local..
- Si se prenden tus ropas, no corras, tírate al suelo y échate a rodar.
- Si tienes que a atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado, la atmosfera, es mas respirable y la temperatura mas baja
- Si estás atrapado en un despacho:
 - Cierra todas la puertas
 - Tapa con trapos a ser posible húmedos todas las rendijas por donde penetre el humo.
 - Haz saber tu presencia en el despacho , por ejemplo a traves de una ventana.

COMO UTILIZAR UN EXTINTOR



EN CASO DE EVACUACION

- No utilices el ascensor
- Sin correr dirigete a la calle o al punto de encuenro establecido







Las bicicletas son vehículos; por lo tanto, sus conductores deben observar todas las normas de conducción y circulación, cuya aplicación es uno de los principales elementos de su seguridad y de los demás usuarios de la vía pública. Deben respetar, al igual que los otros conductores, las indicaciones de las señales viales y las reglas de prioridad.

- ☐ Los conductores y ocupantes de bicicleta deberán utilizar cascos de protección homologados o certificados cuando circulen en vías interurbanas, salvo en rampas ascendentes prolongados, por razones médicas y en condiciones extremas de calor.
- ☐ Los ciclistas deben circular por las sendas especiales destinadas a ellos, en caso de que existan.
- ☐ En caso contrario, lo harán por las mismas vías por las que circula el resto de los vehículos, teniendo la precaución de hacerlo por la derecha, y acercándose lo más posible al borde de la calzada.
- □ Deben avanzar en línea recta, nunca zigzagueando entre los vehículos. Si se detiene el tráfico en un punto, no intente adelantar estando los demás vehículos detenidos. Espere conservando su sitio, hasta que se pueda continuar

NO ZIGZAGEAR

- ☐ Para transitar de noche, la bicicleta debe tener luces (trasera y delantera) en buen estado.
- ☐ Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado, si circulan por vía interurbana, los conductores de bicicleta llevarán colocada una prenda reflectante que permita a los conductores de vehículos y demás usuarios distinguirlos a una distancia de 150 metros.
- ☐ El adelantamiento a otros vehículos debe hacerse por la izquierda. El ciclista debe pedir paso, haciendo sonar su bocina o timbre y no pasar hasta haber recibido la conformidad. Lo hará siempre por la izquierda.

SEGURIDAD VIAL USUARIOS DE BICICLETA



- □ No retirar nunca las manos del manubrio, ya que es posible perder el equilibrio; solamente puede hacérselo, en caso de necesidad, al efectuar señales para girar o detenerse.
- Cuando se va a realizar un cambio de rumbo o cualquier maniobra, debe advertirse a los demás conductores la intención, señalando con el brazo derecho o izquierdo y en forma anticipada, para dar posibilidad de adoptar las precauciones necesarias.
- ☐ La prioridad de paso también debe ser respetada por los ciclistas. La bicicleta tiene prioridad de paso ante cualquier otro vehículo en las encrucijadas; no obstante, el ciclista debe aminorar la marcha, al llegar a una esquina, y ceder el paso a los peatones.
- □ No utilice walkman, auriculares mientras







SEGURIDAD VIAL NORMAS PARA CONDUCTOR



- Revisar y mantener el vehículo en buen estado. Prestar atención a los puntos críticos para la seguridad: frenos, neumáticos, dirección, etc.
- ☐ Iniciar el recorrido con tiempo suficiente para evitar comportarse de forma temeraria.
- Llevar siempre puesto el cinturón de seguridad.
- Respetar los límites de velocidad establecidos. Adecuar la velocidad al estado de la vía, condiciones meteorológicas, etc.
- Mantener la distancia de seguridad con el resto de vehículos.
- Respetar las señales y normas de tráfico.
- Avisar con antelación suficiente cualquier maniobra que se realice con el vehículo.
- Asegurar el adelantamiento: comprobar que no está adelantando otro vehículo, calcular el espacio y tiempo suficiente para adelantar y señalizar la maniobra.
- □ No utilizar el teléfono móvil ni cualquier otro medio o sistema de comunicación, salvo si este se puede realizar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.
- Para repostar debe apagar, las luces, radio, etc.
- □ No salga del vehículo sin ponerse un chaleco reflectante de alta visibilidad cuando se le presente una emergencia y tenga que detenerse en la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
- ☐ En las glorietas, los que se hallen dentro de la vía circular tendrán preferencia de paso sobre los que pretendan acceder a ella. Hay que circular por el lado derecho del elemento central.
- ☐ Manténgase a la derecha excepto, y solamente, cuando tenga que adelantar a otro vehículo.
- Facilitar el adelantamiento cuando otro vehículo nos pida paso, arrimándonos a la derecha y disminuyendo la velocidad si fuera necesario.
- Al tomar curvas de escasa visibilidad, cíñase a su derecha todo lo que pueda, porque podría aparecer otro vehículo en sentido contrario, invadiendo el carril por el que Ud. circula.
- ☐ Mantenga la distancia de seguridad cuando circule tras otro vehículo.
- □ Cuando tengamos que disminuir la velocidad para hacer un viraje o para detenernos, lo haremos sin brusquedad, poco a poco y señalizando.



SEGURIDAD VIAL CONSEJOS PARA PEATONES



☐ Llegue a la parada del autobús o del tren, con tiempo suficiente. Al menos 5 minutos antes

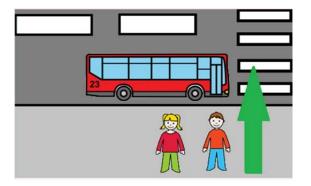


- ☐ Espere al autobús / tren en el área designada para ello, en un lugar seguro y lejos de la carretera o del andén. Cuando se acerque el autobús/tren manténgase al menos a dos metros de distancia.
- ☐ Manténgase alejado de la Raya Amarilla dibujada en el andén y sólo deberá cruzarla cuando el tren se detenga y abra sus puertas.
- □ No camine por detrás del autobús ya que es posible que el conductor no le vea y pueda atropellarle si da marcha atrás.



SEGURIDAD VIAL USO DE TRANSPORTE PUBLICO

- □ No se apoye en las puertas, ni saque ninguna parte del cuerpo por la ventanilla.
- ☐ Mantenga los pasillos libres de cualquier obstáculo, especialmente en los momentos anteriores a las paradas, para que de ese modo pueda prevenir posibles caídas causadas por frenazos inesperados o cambios bruscos de dirección del autobús/tren.
- Procure también dejar libre la zona frente a las puertas para no entorpecer la salida de otros viajeros. Vigile el recorrido de la apertura de las puertas para evitar ser atrapado por ellas.
- ☐ Si tiene que cruzar la calzada o el andén, no cruce ni por delante ni por detrás del autobús o del tren. Espérese hasta que se haya marchado el autobús o el tren.



☐ Si hubiese una emergencia en el tren y tiene que evacuar el vagón nunca lo haga hacia el sector donde haya circulación de trenes, puede ser atropellado por un tren que venga en sentido contrario.



SEGURIDAD VIAL USUARIOS DE MOTOS



- Uso obligatorio de casco de protección. El acompañante debe, utilizar también el casco.
- ☐ Vigilar continuamente, la dirección, frenos, las luces, las ruedas, etc.
- Salir con tiempo suficiente, para evitar prisas.
- Respete a los peatones. Deles prioridad para cruzar.
- No utilice walkman, auriculares mientras conduce.
- Conduzca siempre en línea recta, no haciendo zigzag entre los vehículos.
- Podría ser atropellado por un coche o atropellar una persona. En caso de que se detenga el tráfico, respete su puesto en la caravana.
- Avise con suficiente antelación las maniobras que vaya a realizar.
- Facilite la maniobra de adelantamiento a quien le pida paso. Recuerde que la carrocería de la motocicleta es su propio cuerpo, y que, en caso de accidente, quien lleva las de perder es el motorista.
- Respete los semáforos y normas de tránsito.
- ☐ No se coloque detrás de camiones o colectivos para pararse el viento
- Cuando llegue a una intersección, mire a ambos lados y luego cruce.
- Respete siempre las barreras o señales de los pasos a nivel. No se confíe de su vista ni de su rodado. Espere que pase el tren y luego cruce

